

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	033
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL
FECHA:	13 de mayo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9:07 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	10:07 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyectos de Acuerdo

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

Presentación Proyecto de Acuerdo No. 123 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

**Autores:** Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado.

**Ponentes:** Honorables Concejales Diego Andrés Cancino Martínez, Álvaro Acevedo Leguizamón y Gloria Elsy Díaz Martínez (Coordinadora).

**Sector de Seguridad:** Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá -UAECOB-, Diego Andrés Moreno Bedoya, Directora de la Cárcel Distrital, Sonia Patricia Peñón Niño.

**Sector de Gobierno:** Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio

Público -DADEP-, Blanca Stella Bohórquez Montenegro; Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, Alexander Reina Otero.

Invitados Permanentes: Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretaria General Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital, Lilia Avella Bojacá.

Invitados: Director del Centro de Estudios en Seguridad y Paz, Néstor Rosanía Mino; Investigador del Cinep, Víctor Barrera Ramírez; Subdirector Programa de Alto Gobierno de la ESAP, Jairo Alberto Díaz Pinzón; Coordinadora de Proyectos Fundación Corona, Mónica Villegas.

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DARÍO ANDRÉS ONZAGA NIÑO.

EL SECRETARIO informa que se han registrado trece (13) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial el Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

De otras comisiones DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios LA DELEGADA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION, ADRIANA DE LEÓN TORRES; SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; SUBSECRETARIA TECNICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, PATRICIA RINCÓN MAZO; SECRETARIO JURIDICO DISTRITAL, WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS; SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO VELÁSQUEZ; DIRECTORA DADEP, BLANCA STELLA BOHORQUEZ; DIRECTOR IDPAC, ALEXANDER REINA OTERO; DIRECTOR CARCEL DISTRITAL, MANUEL CASTILLO; DIRECTOR DEL SECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CONTRALORIA, MIGUEL ÁNGEL DE LA OSA; PERSONERO DELEGADO PARA EL SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, CARLOS MARIO PINILLA; ASESOR PERSONERIA PARA SECTOR JUSTICIA Y GOBIERNO, FABIO ANDRÉS BENAVIDES; ASESOR VEEDURIA, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS. POR SOLICITUD DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD SE EXTENDIÓ INVITACION A LA SECRETARIA DE LA MUJER, DIANA RODRÍGUEZ; COMANDANTE OPERATIVO DE LA POLICIA METROPOLITANA; COMANDANTE DE LA DECIMA TERCERA BRIGADA, JEFE DE OFICINA DE PLANEACION DEL CUERPO DE BOMBEROS, NORMA CECILIA SÁNCHEZ quien aparece conectada.

Invitados: EXPERTOS NESTOR ROSANIA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y PAZ Y VICTOR BARRERA RAMIREZ, INVESTIGADOR DEL CINEP

LA PRESIDENTA indica que antes de dar las pautas para la sesión de hoy indica que se hará la presentación del proyecto de acuerdo 123, esta soportado en el artículo 69 Acuerdo 741 de 2019 que permite las presentaciones previas de la iniciativa respectiva.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día

EL SECRETARIO lee el orden del día.

Invitados: EXPERTOS NESTOR ROSANIA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y PAZ Y VICTOR BARRERA RAMIREZ, INVESTIGADOR DEL CINEP

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día con diez (10) votos vía chat de los integrantes de la Comisión del Plan.

### 3 LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

EL SECRETARIO informa que para la sesión de hoy no hay proposiciones por instrucciones de la Presidenta.

Por instrucciones de la presidenta EL SECRETARIO informa que están presentes por la Administración Por instrucciones de la Presidenta EL SECRETARIO informa que por la Administración y los Organismos de Control están conectados La Delegada De La Secretaria Distrital De Planeación, Adriana De León Torres; Secretario Distrital De Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Subsecretaria Técnica De La Secretaria General De La Alcaldía Mayor, Patricia Rincón Maso; Secretario Jurídico Distrital, William Mendieta Montealegre; Secretario Distrital De Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretario Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia, Hugo Acero Velásquez; Directora DADEP, Blanca Stella Bohórquez; Director IDPAC, Alexander Reina Otero; Director Cárcel Distrital, Manuel Castillo; Director Del Sector De Seguridad Y Justicia De La Contraloría, Miguel Ángel De La Osa; Personero Delegado Para El Sector Seguridad, Convivencia Y Justicia, Carlos Mario Pinilla; Asesor Personería Para Sector Justicia Y Gobierno, Fabio Andrés Benavides; Asesor Veeduría, Miguel Fernando Jiménez Olmos. Por Solicitud Del Secretario De Seguridad Se Extendió Invitación A La Secretaria De La Mujer, Diana Rodríguez; Comandante Operativo de la Policía Metropolitana; Comandante De La Décima Tercera Brigada, Jefe De Oficina De Planeación Del Cuerpo De Bomberos, Norma Cecilia Sánchez quien aparece conectada.

LA PRESIDENTA informa que ayer hubo sesión de junta de voceros, se trató el tema de las sesiones presenciales, hay normas que se tienen que mirar, se debe tener cuidado con los funcionarios porque nadie se debe poner en riesgo, el Presidente de la Corporación dará a conocer el tema de sesiones semipresenciales que serán muy probable para votaciones del Plan de Desarrollo. En relación a los ponentes hubo una dificultad técnica, es una herramienta que no está en norma, personalmente agradece y hay la mayor disposición para atender cada propuesta. Aclara, hablando de las sesiones presenciales, manifiesto su preocupación por la dinámica de las sesiones.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA sostiene que el termino para hacer las propuestas al Plan de Desarrollo no precluye hoy; el Partido Liberal le presentará a la Alcaldesa Mayor de Bogotá algunas propuestas, tal vez no son todas. Comparte la forma como se llevan a cabo las sesiones por la Presidenta, así como la dirección que dio en su tiempo el Presidente Andrés Forero en la discusión del Plan de Desarrollo de hace 4 años.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ se acoge a las palabras de la Concejala María victoria Vargas e indica que el ejercicio de ponentes busca que se plasmen posiciones sobre la propuesta del Plan De Desarrollo, porque en esta etapa se escucha al Consejo Territorial De Planeación y los Concejales podemos nutrirla, esta metodología se hizo en el entendido que hay una situación compleja por la pandemia, en el entendido que la Administración no se le facilita recoger las propuestas. Es claro que todos los Concejales pueden nutrir la discusión, ojalá todo se pueda tener en la ponencia. De manera personal asumió la postura de presentar una ponencia individual, no porque los otros ponentes no estén de acuerdo, sino porque su postura política tendrá una visión.

Bienvenidas todas las sugerencias, están participando a través de los asesores que están en una comisión técnica, la Administración puede avalarla o no y se diseñó para que no se complique la discusión.

El Honorable concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ cree que hay tres puntos a precisar: Lo que se hizo al crear un micro sitio era incorporar en la ponencia los aportes mediante un mecanismo público y transparente. Como lo aclara la Concejala María Victoria Vargas no es la única alternativa y no se puede coartar a los Concejales, hay una función esencial porque los ponentes no son el notario y no reemplazan la discusión y deliberación. Ya están con los asesores de los tres ponentes y funcionarios de la Administración trabajando, se han recibido 470 propuestas para incorporar la ponencia y la Concejala María Victoria Vargas tiene razón no se reemplaza otros mecanismos.

El Honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMON aclara que la bancada del Partido Liberal adoptó la decisión de entregar las propuestas generales con sentido macroeconómico que representa el Partido y hoy allegará las propuestas, pero las propuestas locales también se puedan allegar. Totalmente de acuerdo que la esencia de las propuestas se enmarca en la discusión y debate del proyecto, no se pretende cercenar derechos para que presenten sus iniciativas para que sean tenidas en cuenta por la Administración. La meta es sacar el Plan De Desarrollo adelante.

#### 4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

No. 123 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”. Sector Seguridad. Sector Gobierno.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO VELÁSQUEZ informa que ha solicitado a la Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez para que le acompañe en una parte de la presentación en el tema de enfoque de género que liderara y que tiene que ver con el tema de violencia.

Los temas de seguridad, convivencia y justicia quedaron dentro del Plan De Desarrollo ligado al propósito 3, está concentrado el mayor esfuerzo de la entidad, pero dentro del sector comparte acciones, programas con los propósitos 2, por el cuerpo de bomberos de Bogotá y el propósito 5 que tiene que ver la construcción del Bogotá-Región y construir gobierno transparente. Se concentrará en el propósito 3 que apunta a generar confianza para vivir sin miedo y ser epicentro de reconciliación para vivir en paz. Hoy se está viviendo que adicional a los miedos de ser robados, atracados e incluso a perder la vida por inseguridad, aparece el miedo a la contaminación que puede provocar hechos de estigmatización y violencia, por eso los esfuerzos deben orientarse a garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Dentro de los Objetivos De Desarrollo Sostenible recoge el objetivo 5 igualdad de género y 16 de instituciones sólidas y de confianza.

El propósito 3 tiene una apuesta a aumentar la confianza entre personas e instituciones, así mismo, el tema de paz y reconciliación, seguridad y convivencia, así como dar garantía derechos de las mujeres. Tiene 4 programas estratégicos, el costo de todo del sector es de \$2 billones 700 mil, seguridad tiene un billón 769 mil, pero se comparten recursos y acciones con los propósitos de Cambiar Los Hábitos De Vida para reverdecer a Bogotá donde bomberos juega un papel importante y en el propósito 5 para gobierno transparente y ciudadanía consciente que tienen un billón 789 mil de presupuesto.

En logros de ciudad se apunta al 22, reducir el machismo y las violencias contra las mujeres y el logro 25 reducir los mercados criminales, las muertes y la violencia.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, DIANA RODRIGUEZ expone el logro 22, es un tema que se viene trabajando con las Secretarías Seguridad, Gobierno y Cultura con el objetivo de reducir el machismo, que también es una puesta del Concejo, se han recibido 19 propuestas de todas las bancadas representados en la Corporación y el 84% quedaron incluidas en el Plan de Desarrollo.

Se quiere específicamente reducir la aceptación cultural del machismo, para que las mujeres vivan libres de violencia, se han destinado \$178 mil millones, únicamente en el sector mujer. Presenta un diagnóstico de la violencia intrafamiliar, delitos sexuales, lesiones y asesinatos en Bogotá, dividida en hombres y mujeres con enfoque territorial. El mensaje es que la violencia intrafamiliar y delitos sexuales son las principales víctimas son mujeres siendo más marcado en localidades como Kennedy, suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá. Especifica cómo se presentan los dos fenómenos en porcentajes para decir que la mujer sufren inseguridad en las calles y al interior de sus casas.

El Covid-19 ha resaltado estos fenómenos para dar un ejemplo, el comportamiento por la Línea Purpura desde el día en que empezó el simulacro se aumentan los reportes y bajan las denuncias, lo cual reafirmo las metas que se van a presentar en el Plan De Desarrollo, se deben tomar más medidas en este logro. Muestra los datos de 2019 en los servicios de justicia y como se debe tener frente a la pandemia incluyendo los temas de Las Casas De Justicia, representaciones jurídicas, casas refugios, duplas de atención psicosocial. Se han atendido 2.000 llamadas, se han movido las casas de justicia.

El programa busca a través de 6 metas como: La transformación social e institucional de imaginarios, crear una justicia especializada para mujeres, ampliar el modelo de casas de refugio para llegar a 6 incluyendo la ruralidad. Se está buscando un Plan Distrital Para La Violencia De Mujeres Y Niños. Hacer una atención integral basada en violencia en género e intrafamiliar. Se tiene como base alcanzar el 80% de las llamadas a La Línea Purpura, ampliar a 6 las casas refugio, implementar en 7 casas de justicia con ruta integral para mujeres, garantizar en estas casas que haya abogadas especializadas en mujeres en los casos de justicia, atención 24 horas en las 3 URIS, integrar las líneas 123, y purpura, entre otros. También se busca 20 servicios de atención en salud. Incrementar un 22% del abordaje en violencia en el sector salud para que deje de ser solamente de seguridad.

Se espera transformar el imaginario que justifica la desigualdad y la violencia, fortalecer el modelo distrital y local para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de las violencias contra la mujer; superar el desgaste para las mujeres ir a la justicia por eso

la ruta integral y un manejo interinstitucional; mejorar la atención a las mujeres víctimas que llegan a las casas de refugio.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO VELÁSQUEZ continúa su intervención manifestando que en el Plan de Desarrollo hay un enfoque de género y el tema de violencia contra mujeres, niños y jóvenes que se da en el interior de los hogares. Recibieron distintas propuestas, pero particularmente de los Concejales que han elevado derechos de petición, citaciones a debate, a los cuales se ha asistido, se nota un interés sobre los temas de gobierno y seguridad, recibieron 36 propuestas de las diferentes bancadas, 25 fueron incluidas parcialmente y 11 ya estaban incluidas.

Respecto al logro 25, que le corresponde exponer, se busca reducir los mercados criminales, delitos, muertes con especial énfasis a los que afectan a mujeres, bici usuarios, peatones porque tiene concentración de violencia y delincuencia. Se tienen tres programas: Atención a jóvenes y Adultos Infractores con impacto de su proyecto de vida que se trabaja con el ICBF y Bienestar Social, así como otras instituciones. En la atención a jóvenes se busca disminuir la reincidencia de esa población, hoy se tiene Bosconia con justicia restaurativa y se va a ampliar.

Para la calidad de vida y derechos a la población privada de la libertad se debe tener estrategias para esa población, mantener la calidad alta de la cárcel de varones y anexo de mujeres. Se tienen 3 cárceles con hacinamiento. 23 URIS que ya presentan problemas de Covid-19, es donde se debe hacer énfasis inmediatamente y en los próximos 4 años. La plataforma institucional para la seguridad y justicia se va hacer un fortalecimiento de la institucionalidad a través de intervenciones de infraestructura, tecnología y dotación. Por el Covid-19 ya está 24 horas del puesto unificado de mando con presencia del ejército, policía, justicia, IDIGER, salud, con esa medida se ha dado oportunidad de avanzar en la consolidación de la institucionalidad de todos los riesgos. También se debe hacer con Bogotá-Región no solamente con Cundinamarca. Se debe avanzar en bajar los índices de criminalidad con el trabajo conjunto incluida la Fiscalía y se debe avanzar el fortalecimiento del acceso a la justicia. Explica las metas.

Señala que los Honorables Concejales Carlos Fernando Galán, Marisol Gómez y Juan Javier Baena han contribuido en los temas para los jóvenes. Durante esta Administración se va avanzar a las casas de recuperación de la juventud, por eso es importante lo dicho por el partido Polo Democrático en la justicia restaurativa.

En la problemática de hacinamiento carcelario se han hecho propuestas al gobierno nacional para construir una cárcel para 2.000 presos, pero dijeron que en el lote propuesto no se podía porque ahí va ir la cárcel Modelo y el Buen Pastor. También se ha hecho propuestas para el Buen Pastor, pero también dijeron que no. Los recursos se han previsto para hacer diseños para otra cárcel de Bogotá, debido a las condiciones de los reclusos en estaciones de policía y URIS es de alto riesgo. Como se dijo que no podía ser en predios de la cárcel Picota, entonces se debe buscar otro sitio.

Los Honorables Concejales Diana Diago, Carolina Arbeláez, Rubén Torrado, Rolando González, Gloria Elsy Díaz Y Nelson Cubides han dicho que hay una obra que se inició Y

se debe terminar de manera definitiva, la obra que es importante para seguridad. Se debe terminar Campo Verde y mirar el tema de Cespa porque las condiciones de los jóvenes no son la más adecuadas cuando se reciben en la justicia. Se deben fortalecer la URIS sobre todo en la parte oriental con 2 unidades nuevas, porque Puente Aranda, Kennedy, Engativá, Suba se tiene mayor presencia, porque se trasladan las personas detenidas en Usaquén Hasta Paloque, igual sucede con el Centro de la ciudad.

En La meta de fortalecimiento de infraestructura y tecnología, las propuestas de la bancada de Bogotá para la Gente es que se tiene información, pero no se cruza, por eso es importante el análisis de línea para anticipar hechos de violencia y delincuencia en la ciudad, por eso se recogió en esta meta. Se va a facilitar la denuncia y el acceso del ciudadano a las URIS y en las casas de justicia.

Los Honorables Concejales Jorge Luis Colmenares, Gloria, Pedro Julián López y de la bancada Bogotá Para La Gente han ayudado en el tema de la plataforma para seguridad y justicia. De otra parte, Diseñar e implementar una estrategia de intervención de entornos vulnerables, antes de la pandemia se estaba haciendo en la Avenida Caracas y en el barrio Santa fe, porque se trabajó en cuadrantes lineales con la colaboración con la UAESP, los Honorables Concejales Susana González, Marco Fidel Acosta, Heidy Sánchez, Ana Teresa Bernal han contribuido en el cómo se deben hacer y los Honorables Concejales Celio Nieves, Martín Rivera han propuesto hacer intervenciones integrales, se han recogido en el Plan de Desarrollo.

Se va a trabajar con la Fiscalía para el tema de las estructuras criminales para la trata de personas, narcotráfico, etc., se tuvo en cuenta la propuesta de Ana Teresa Bernal en el sentido que se debe tener contacto con la fiscalía y la Judicatura para este tema.

EL C4 está en un solo lugar, entonces se está tratando de tener otros sitios para que funcione total o parcialmente, se debe hacer espejos porque en cualquier momento por un tema natural la ciudad podría quedar incomunicada. Del Plan De Gobierno de la campaña para la Alcaldía de Bogotá para la Gente se recogió porque lo expone claramente.

El Honorable Concejal Celio Nieves Herrera ha propuesto un plan que se alimenta con la experiencia de la ciudadanía en las calles. También habilitar 5 casas de justicia de manera electrónica, así como Implementar el plan de infraestructura de los organismos de policía y justicia de la mano con Cundinamarca. Control del delito y amenazas terroristas en las entradas de la ciudad y la Concejala María Susana González y Marco Acosta han pedido mirar el tema de manera integral. El Honorable Concejal Diego Cancino llamó la atención sobre el Programa De Formador De Formadores que se tuvo en cuenta. El Concejal Celio Nieves también ha llamado la atención sobre la pérdida de confianza ciudadana en la policía y se debe trabajar, así como en el funcionamiento de las casas de justicia. Por el Covid -19 se ha masificado el acceso digital y la policía debe ir hacia allá.

La línea 123 en esta época se han recibido 135.000 llamadas y se requirió más personal, la idea es llegar a 100 personas atendiendo por turno. Promover la integración de 2.000 policías nuevos se viene trabajando con el gobierno nacional, la ciudad va a seguir insistiendo en que se requiere más policías y se debe financiar la capacitación de ellos.



Las metas se actualizaron con fundamento al reciente censo poblacional que dio una población menor. En la tasa de hurto a personas se quiere reducir el 5%, se ha considerado que es muy pequeña. Pero se pasó de 1.426 personas por cada cien a 1.628, los hurtos vienen creciendo. Antes de la pandemia se logró estabilizar y se tenía tendencia a la baja. Algunos problemas crecen, el reto más grande es estabilizar la curva y empezar a bajar.

No quiere relacionar riesgos con la pobreza, pero desafortunadamente hay factores que así lo muestra. Se busca reducir en un 5% el hurto a personas, así como el 4% el hurto en Transmilenio. Las metas se han trabajado con la Policía Metropolitana. A 29 de marzo de 2020 se habían incrementado los homicidios con los 23 muertos de la cárcel Modelo. Hoy se tiene un 6% a la baja por el aislamiento preventivo obligatorio de la pandemia. Hay un delito oculto que afectaría la meta de rebajar en un 10% los homicidios. El registro por violencia en pareja se pretende disminuir en un 10%, igualmente los delitos contra la población mayor que tenía un aumento en denuncias.

Estos datos no recogen la encuesta de la Cámara de Comercio, entonces las metas variarían en la línea base, porque la encuesta fue presentada hoy. El porcentaje de la sensación de inseguridad en Transmilenio que es del 80% se busca bajarlo en 10 puntos.

En el propósito 2 “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática se trabaja con Gobierno Abierto y Transparente y con el tema de Bogotá- Región.

LA PRESIDENTA presenta a Néstor Rosania, quien es abogado, especialista en defensa nacional, magister en seguridad y defensa, investigador en seguridad ciudadana, conflicto armado y conflictos internacionales.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y PAZ, NESTOR ROSANIA señala que la idea es generar reflexiones para seguir construyendo el Plan de Desarrollo teniendo que hablar de seguridad es difícil porque tiene muchos ámbitos porque Bogotá agrupa unas categorías que tradicionalmente no son materia de seguridad como el de bomberos, hasta hablar de seguridad ciudadana, hay autores que indican que eso está mal dicho, debido a que se debe referenciar la seguridad urbana porque se incluye no solamente a los ciudadanos sino a los parques e infraestructura. Lo importante es que en el Plan de Desarrollo se habla desde un concepto multidimensional porque no se habla solo de policías, sino de pobreza, salud, empleo y cómo afecta la seguridad, con miras a mitigar el riesgo. Se tienen 4 variables: La convivencia y la seguridad ciudadana, delincuencia común (hurto en Transmilenio, atraco, raponeo), crimen organizado (grandes estructuras para movilizar miles de toneladas de bazuco que viene principalmente del Cauca) que incluye el mercado de armas que es grande en Bogotá y el ciberdelito que demanda una estrategia independiente.

Las estructuras criminales tienen una organización y zonas de la ciudad, entonces se requieren mayores niveles de georreferenciación y aglutinar la información para poder fortalecer el análisis y construir política pública con estadística cierta, además se requiere menos policías y más tecnología para la seguridad, por ejemplo, Brasil para cuidar la selva optó por drones antes que de batallones de selva. En Londres hay muchas cámaras

con capacidad de reconocimiento facial con unidades de reacción rápida, entonces se necesita este tipo de inversión. También se requiere mayor capacidad de inteligencia de la Policía Nacional para realizar acciones preventivas que afecten esas estructuras criminales, partiendo de la denuncia y de las estadísticas, por eso se necesita mayor pedagogía frente a la denuncia y a través de canales digitales.

Es importante la coordinación con la justicia para no seguir en la puerta giratoria, afortunadamente ya hay un programa para ello. Los centros de investigación en seguridad deben seguir siendo un actor visible para el Concejo y para la Administración, de la mano de las acciones e investigaciones internacionales, en el documento no se refleja este tema, con el propósito de tener dialogo y modelos que puedan funcionar en Bogotá.

Propone tener acceso en los celulares para la Secretaria de Seguridad, para los planes y programas, así como mayor participación de la ciudadanía para que aporte información y articulación con el Sistema de Vigilancia privada porque tienen el celular del cuadrante.

LA PRESIDENTA presenta a Víctor Barrera politólogo de la Universidad Javeriana, Magister en política de la Universidad de los Andes, ha sido investigador del Centro Cinep durante más de 10 años.

EL INVESTIGADOR DEL CINEP, VICTOR BARRERA destaca que Bogotá viene mejorando en los indicadores de seguridad, en unos más que otros y es gracias algunos desarrollos institucionales en medio de unas estructuras que no son las más óptimas para garantizar la seguridad. El punto de arranque de este Plan de Desarrollo es más alentador que otros Planes que se han estudiado, eso no quiere decir que no hay grandes necesidades y retos para brindar seguridad a los bogotanos. Resalta en el Plan los temas de paz, seguridad y convivencia: La incorporación del tema de paz en perspectiva de Bogotá-Región con el PDET Rural, PDET Soacha y que Bogotá sigue siendo el que incorpora más víctimas de la violencia según las estadísticas, siendo un reto la protección de los excombatientes. Otro aspecto es el enfoque diferencial que debe ser transversal y trabajado desde los mismos funcionarios del Distrito para que puedan aplicarlo efectivamente en atención de la violencia intrafamiliar, de los jóvenes infractores desde en Angulo restaurativo, porque la reincidencia es un problema grande y que requiere moverlos hacia otros enfoques. La territorialidad permite pensar en un ejercicio más articulado, sobre todo en temas de seguridad y convivencia.

Propone hacer un ejercicio de priorización de los Planes De Seguridad, Convivencia Y Justicia después de la pandemia de acuerdo con los riesgos como el surgimiento de nuevos delitos para los cuales no existe la capacidad institucional de respuesta o si existen debe fortalecerla como en los ciberdelitos, la usura, el acaparamiento. Habrá menos predicción sobre los horarios y zonas de los delitos por el confinamiento, lo cual demanda ajustes en tiempo real de la mano de conocer los territorios porque eso es construir Estado. Otro aspecto es ganar legitimidad la fuerza pública en actividades de acompañamiento en las actuales circunstancias de pandemia.

Adicionalmente se debe mirar la capacidad institucional a desarrollar por el Distrito frente a las protestas sociales por las sucedidas a finales de 2019 y porque de las 12.000 protestas realizadas entre 2000 y 2019, el 17% se concentra en Bogotá por reclamos al

gobierno distrital que debe gestionarlas, pero una parte es para el gobierno nacional que no es de su competencia, a lo cual se suma que no hay una legislación que articule esas respuestas, porque lo contemplado en el Código de Policía Nacional perdió vigencia el año anterior y generó un vacío para resolver conflictos de derecho.

La legitimidad institucional con la autorregulación ciudadana y regulación mutua tiene un lado oscuro ante la debilidad institucional pues puede derribar en eventos como tomarse la justicia por mano propia, que es un problema grave que no se visibiliza porque hay subregistros, pero se sabe que la dinámica existe, entonces el punto concreto es cómo se construye esa legitimidad y lo que más impacta es el crimen pequeño al cual responde en policía, que es la cara visible de las instituciones, entonces la pregunta es: ¿Cuál es la visión del Distrito frente al nuevo modelo de vigilancia de la Nación? Porque la calidad del servicio debe orientarse a acciones disuasivas, no solamente en el control del crimen sino en la legitimidad frente a las comunidades.

LA PRESIDENTA da paso a la presentación del sector gobierno.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GOMEZ LONDOÑO indica que la intervención será en cabeza suya y cuando se deba resolver inquietudes cada entidad del sector responderá. Agradece que lo invitarán a presentar el propósito 3, que aporta a los demás propósitos y sectores. El grueso está cubierto por la Secretaría De Seguridad y las entidades adscritas, se referirá a varios sectores que no han sido mencionados, especificando que se apunta a inspirar confianza y legitimidad; la guía en la construcción del propósito son las metas de Desarrollo Sostenible para 2023-2030, apunta al objetivo de paz y justicia y mujeres. La agenda del propósito 1 de derechos humanos, discriminación, todo lo que indica a un nuevo pacto social. Los recursos de los Fondos De Desarrollo Local están allí.

En el propósito 2 está en reverdecer a Bogotá, espacio público parques y el propósito 3 tiene menos recursos, pero les aporta esencia a todos. Este propósito tuvo una reducción por la pandemia. El sector gobierno tiene presupuestados \$291.812 millones. Dentro de los 5 logros de ciudad tiene los dos logros que ya se expusieron hoy, por ese motivo hablara del Dialogo, Epicentro De Paz Y Reconciliación. El propósito 3 tiene los elementos: Confianza, cooperación, corresponsabilidad, convivencia, dialogo, reconciliación y cultura ciudadana, hace énfasis en la construcción de confianza y de capital cívico para desencadenar lo virtuoso que tiene una ciudad, para tener a gran escala la cooperación colectiva, la movilidad es importante porque genera interacción, por eso las medidas para enfrentar el Covid-19 y por eso se debe tener creencias compartidas que se fundamentan en los relatos individuales.

¿Por qué la confianza y no las obras de infraestructura? Porque es la llave maestra para convivencia y construcción de comunidad, por ejemplo, gran parte de la accidentalidad se da porque se conduce a la defensiva, porque no confían 7 de cada 10 personas, entonces se toman decisiones equivocadas y genera una sensación generalizada de miedo. Si se tiene desconfianza en el tendero por las vueltas que me dan por la compra, genera una economía no conveniente.

La generación de confianza provee empleo, buena empresa, debe ir asociada de la cultura ciudadana y lamentablemente no se va bien, se desmejora año tras año, en el año 2008 estaba en un 48% para 2018 estaba en el 33% los índices de desconfianza, por ende, no confían en los gobernantes, instituciones ni Concejales y las ciudades que no confían tienen bajos procesos de desarrollo.

De cara a lo que se está viviendo por la pandemia Covid-19, la encuesta muestra que si se pregunta si la persona tiene el virus siendo asintomático, el 83% responde que no y la idea debía ser que la respuesta sea al revés para reflejar la realidad epidemiológica que dice que 8 de cada 10 ciudadanos se pueden contagiar de esta enfermedad engañosa porque no genera tantos síntomas inmediatos. Para podernos cuidar se requiere portarse como si tuvieran el virus para usar el tapabocas y tener el distanciamiento social. Paradójicamente los que respondieron que no, cuando se les pregunto si creen que otra persona tiene Covid-19 el 53% dijo que si y el 27% considera que puede ser, es decir que el 80% podría estar contagiado, esto tiene que ver la confianza por lo que pienso de mí y lo que pienso del otro, muestra la falta de relación entre unos y otros.

La construcción de confianza y el éxito de una política pública como el manejo del Covid-19, entonces se habla por localidad, por ejemplo, el 83% de Antonio Nariño cree que la mayoría no está cumpliendo con el aislamiento. En Tunjuelito hay menos confianza en el otro. Para entender el valor de la confianza en las localidades sobre lo que consideraban que las otras personas cumplían con la medida, hay más probabilidad que la persona se comporte bien, debido a que se cree en que se tiene los mismos valores y se salvan vidas.

En enero de 2020 se tenían unas prioridades y unos sueños que construyó un Plan De Desarrollo y el virus cambio todo, se crearon enormes desafíos de salud y sociales, pero también enormes oportunidades en la construcción de confianza, porque en estos momentos no importa de que estrato social se es, debido a que todos están viviendo por igual el riesgo del contagio, nos ha cambiado la vida por igual. Los empresarios están teniendo pérdidas, sin embargo, la vivencia es conjunta y da un relato colectivo, valores y creencias compartidas, lo que lleva a la valoración del otro. Es algo parecido a las ciudades que viven guerras que llevan al capital civil con solidaridad y cooperación. El Covid-19 más que un problema es una oportunidad.

En el propósito 3 se incluyeron 96 propuestas, se tuvieron en cuenta la mayoría de ideas, en reparación integral de las víctimas, implementación del proceso de paz. Se concentra en tres logros...

LA PRESIDENTA interrumpe para poner en consideración la Sesión Permanente.

EL SECRETARIO informa que estamos a 5 minutos de la sesión permanente, mientras tanto, se puede ir registrando la votación. Una vez realizada la votación vía chat informa que se registran catorce (14) votos con el voto por voz del Honorable Concejal Edward Arias Rubio. Siendo las 12:37 p.m. se aprueba la moción de Sesión Permanente.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO continua su intervención con la reflexión de cómo construir una ciudad sin miedo, es imposible de no

construir la confianza y legitimidad con paz, reconciliación, dialogo y con más y mejor participación ciudadana. El logro de posicionar a Bogotá como la capital de la paz y reconciliación, obedece a que es la ciudad que ha recibido más de 300 mil víctimas y fue el epicentro de la negociación, debate social de la terminación del conflicto armado con movilizaciones sociales, de hecho, en Bogotá ganó el sí en el plebiscito y revivió un acuerdo de paz que estaba moribundo. Los cabildantes estuvieron al lado de la paz, los 4 candidatos a la Alcaldía Mayor votaron si por el proceso de paz, por eso es fundamental que esta Administración le apueste a este logro y espera que el gobierno nacional impulse un pacto de paz y no de gobierno.

El 42% de las víctimas viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, la mayoría en las localidades de Kennedy y Bosa. Bogotá no fue el centro del conflicto armado, pero si del epicentro de la recuperación, por eso se debe mirar desde la implementación de dos PDET rural en Sumapaz y PDET en Soacha para desarrollar estrategias de memoria histórica, pedagogía histórica cultural, con miras a que no se repita. La reparación integral a las víctimas se tiene una alta consejería y hay varias entidades distritales y nacionales con inversión de \$71 mil millones. EL PDET urbano permite pensar en la reconciliación, están pensando para solucionar el conflicto, para formalizar terrenos, se debe entender que se tiene la oportunidad de pensar el desarrollo con un alto número de personas víctimas, por eso se debe hacer acceso a vivienda, ofertas de convivencia y seguridad. EL PDET estaría en la zona de influencia de Ciudad Bolívar, Bosa y Soacha. El PDET de Sumapaz es para cerrar la brecha entre la zona urbana y zona rural al no llegar el Estado. Cree que Sumapaz es estratégico para la construcción de paz y darle una dimensión del siglo XXI sabiendo que es la gran reserva de agua para Bogotá y la región.

Otra apuesta importante es que el capítulo oscuro de la historia colombiana de más de 50 años quede en la memoria de todos para la paz a través de dialogo y acciones culturales y artísticas, llevara a que no se repita el dolor y la violencia para dar paso a la construcción de escenarios de confianza y seguridad.

En el propósito 3 aporta en el dialogo para nuevas expresiones democráticas, con dialogo para la convivencia para tramitar las tensiones que se viven, con metas asociadas a seguridad que ya se mencionaron hoy. Es importante la descongestión del Sistema, una urgencia para garantizar el acceso oportuno a la justicia y reconstruir la confianza de los ciudadanos con la institucionalidad. La gestión policiva debe mejorar. Para una ciudad segura tener 103 inspectores hace imposible la labor, por eso se requiere ampliar el número, así como las herramientas tecnológicas El Plan de Desarrollo vio que se tiene una inspección por cada 75.000 habitantes, según el estudio que hizo la anterior Administración se necesita una planta adicional de 2020 inspectores, que demanda un costo enorme y entonces se propone 100 inspectores y personal auxiliar adicionales, con estrategias de unidades móviles y tecnología.

Otra meta es tener un observatorio para monitorear temas de interacción ciudadana, el voto de opinión define temas y se tiene diversas agendas, nuevas ciudadanías de toda índole de las democracias latinoamericanas que demanda una respuesta con dialogo, entonces se tendría tensión social, por eso se concibió tener una inversión en el observatorio de conflictividad que fomente el dialogo y la convivencia. Espacios para los derechos humanos, barrismo social y a la construcción de una política pública de

juventud. Las marchas y movilizaciones de noviembre de 2019 no se ven como una amenaza sino una oportunidad, porque la gente quiere expresarse pacíficamente, por eso en los debates citados sobre protesta social se ha manifestado que la movilización es catalizadora de cambio siempre y cuando se enfrente con dialogo y respuestas institucionales. En tres meses se tuvieron 400 expresiones ciudadanas y democráticas antes del Covid. En una de cada 10 protestas de las 426 intervino la fuerza pública, lo que muestra un cambio frente a la anterior Administración. Cree que la relativa calma que hoy vive Bogotá frente a lo sucedido hace 10 días es porque se han entregado mercados, ayudas en por la respuesta con dialogo.

La ciudad vibrante tiene un rostro joven. Involucrar a la ciudadanía en el nuevo contrato social es porque debe ser protagonista por ello se han destinado recursos a la participación ciudadana, dialogo social y la ley de estatuto juvenil tiene convocadas la elección de 20 de consejos de Juventud y se apuesta para la representación que hoy no existe y deben ser llamados para gobernar con la Alcaldesa. Se tienen acciones transversales de educación, salud y vivienda para los jóvenes. Cree que todo esto tendrá modificaciones por la pandemia. Se debe hacer un censo base y corresponde a todos motivarlos a participar.

También se debe disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el espacio público, implica acciones policiales y de convivencia para construir entornos seguros. Explica cómo construir espacio público con cultura ciudadana, con respeto y la aplicación de la ley y el acatamiento voluntario de la norma con pactos colectivos. El caso más conocido es la carrera 7ª porque tiene la mayoría de instituciones del país (Presidencia, Alcaldía, Altas Cortes, Personería, etc.), pero a la vez tiene un proceso informal lleno de vendedores ambulantes, incluso mafias, entonces cómo es posible que la vida no este regulada por la institucionalidad sino por la informalidad incluso por la ilegalidad. Entonces se debe abordar de manera novedosa, por eso la apuesta de pactos de acción colectiva, reconociendo el problema histórico, la realidad para formalizarse de empresas y reconociendo que las plataformas tecnológicas existen y tienen demanda. La Corte de manera reiterada ha amparado derechos, aunque la acción no sea legal, entonces se debe partir de amparar el derecho, reconociendo el derecho de los peatones, biciusuarios, del comerciante legal que se ve enfrentando a la ilegalidad. ¿Cómo se va hacer? Con la legitimidad de las normas, el sometimiento social porque el que hice la ley es democrática y con el reconocimiento de la participación de todos, lo que lleva a convivir a través de un acuerdo y la Policía debe velar por su cumplimiento con acción y autoridad siendo un actor vinculante.

En el tema de derechos humanos se tienen planes de acción afirmativo para grupos étnicos, política pública para la discapacidad, política pública de libertades religiosas, atención diferenciada para los pueblos indígenas, afros, etc. A la prevención del delito de personas. También al programa de Bogotá solidaria por el Covid-19. Recuperación de malla vial local por los Fondos Locales que están en el sector.

LA PRESIDENTA presenta a Mónica Villegas Carrasquilla quien es antropóloga de la Universidad de los Andes, magister en Política de Desarrollo y en Geología y Política de Desarrollo y Urbanismo de Paris y miembro de la Alianza de Gobierno Abierto en Colombia.

GERENTE DE PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN CORONOA EN TEMAS DE GOBIERNO ABIERTO ORDENANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MONICA VILLEGAS CARRASQUILLA se centra en la propuesta del Gobierno Abierto –GABO-, apuesta interesante y necesaria en el Plan de Desarrollo, precisa que el modelo supera un ejercicio de gobierno digital, sino que abarca la gobernanza y la participación ciudadana, por ello invita a que se tenga en cuenta en la gran sombrilla del Gobierno Abierto. Ve que hay un buen diagnóstico sobre las brechas y barreras entorno a la participación ciudadana, a la transparencia y el acceso a la información, pero se debe recalcar que trae ventajas para la competitividad, para la transparencia que es lo que afecta al país frente a otros que han implementado modelos de buenas prácticas con incidencia directa en la competitividad del territorio, por ejemplo, el índice de movilidad social en transparencia, Colombia quedó en el puesto 65 entre 82 países, allí se mira la institucionalidad y es donde se es débil.

Los retos y oportunidades se han registrado por la Alianza de Gobierno Abierto encontrando que el 70% se debe a la falta de conocimiento y apropiación en el sector público de los pilares principales, la falta de recursos financieros para implementarlo, la falta de capacidad institucional, la falta de confianza entre ciudadanos e instituciones y las resistencias a adoptar el nuevo modelo público. En cuanto a las oportunidades se mejora la transparencia del sector público y privado, mejora los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas en el sector público, mejora la eficiencia y efectividad, mejora la respuesta institucional de cara a los ciudadanos, mejora la calidad en toma de decisiones de la ciudadanía, previene y fortalece la lucha anticorrupción y promueve la competitividad y el desarrollo económico, entre otros.

El Gobierno abierto es fundamental en temas de contratación o como se propone en el Plan de Desarrollo en los presupuestos participativos que además deben tener procesos de contratación abierta porque genera ahorro de hasta el 13% en sus inversiones. En la Secretaría de Salud se acompaña la estrategia a Tu Salud que recoge datos de la comunicad para la toma de decisiones en salud. La innovación pública, el gobierno abierto y las ciudades inteligentes están muy relacionadas. Se propone en el Plan de Desarrollo y es importante mencionar que permite superar problemas estructurales de confianza, control social y cultura ciudadana. Además, la innovación publica reconoce temas de protesta social y de nuevas ciudadanías a través de canales más eficientes que los tradicionales.

La propuesta de gobierno abierto es muy general, por eso considera que deben estructurarse acciones multimodales y transversales para toda la Administración Distrital con un líder que coordine y conformar un Foro Multiactor que vincule al sector privado, a la Sociedad Civil a la academia, los Consejos de Juventud y priorizar las agendas programáticas para aterrizar los objetivos de política (se recomienda máximo tres). Se debe incluir plataforma de datos abiertos que cumplan objetivos de transparencia e información.

La Honorable Concejal DORA LUCIA BASTIDAS UBATE solicita permitir la intervención del IDPAC y el DADEP

LA PRESIDENTA responde que cada sector organiza las intervenciones y le pareció escuchar al Secretario de Gobierno que al final tendrían esos espacios.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO considera que es importantísimo escuchar las cabezas del sector.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA le parece importante escuchar los dos sectores.

La Honorable Concejala HEDIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO se une a la petición.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO indica que los acompañe en el debate, los logros y metas están recogidos en la presentación que hizo, no entró en el detalle de que entidad hace que, por la lógica del Plan de Desarrollo donde el propósito es que las acciones entre entidades son transversales. Lo que previo es que al final las entidades den las respuestas.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES cree que es importante la intervención del DADEP para que sirva de base para la intervención de los Concejales, porque han tenido malas experiencias cuando lo expulsan de los diálogos.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA sostiene que si hay una entidad cercana a las comunidades es el IDPAC, el Secretario De Gobierno pasó por encima de los temas, es claro que se requiere el detalle. Del DADEP ha escuchado demasiados inconvenientes y quiere conocer lo que se plantea en el Plan de Desarrollo.

LA PRESIDENTA da palabra por unos minutos a las cabezas de los dos sectores.

DIRECTOR DEL IDPAC, ALEXANDER REINA manifiesta que el Plan De Desarrollo además de ser un relato centrado en la construcción de confianza lleva a la construcción de un nuevo modelo de ciudad, a través del pacto social, de la mano de la cultura ciudadana, se quiere poner en escena a través de la entidad y va a ser un brazo institucional de lo que pretende la Alcaldía. Resalta que parte del dialogo llevó a recoger las inquietudes. EL Consejo de Planeación Territorial hizo caer en cuenta que la participación ciudadana estaba inserta en todo el Plan de Desarrollo, se requería detallarlo, por ello dice que la participación ciudadana tiene que ver con el empoderamiento social para que los ciudadanos se asuman como sujetos de derechos y que inciden de manera efectiva en las políticas públicas, a eso se dedicara el IDPAC.

Están en los propositivos 1, 3 y 5 donde esta gran parte de la apuesta del Gobierno Abierto para el aprestamiento de la relación con la ciudadanía, para asumir una relación de las entidades con la ciudadanía. Están en 4 logros de ciudad y apuestan a 16 metas, así como a 7 grandes proyectos. Tienen \$140 mil millones en el cuatrienio, con un incremento del 51% respecto a la Administración anterior, hubiera querido un mayor presupuesto, pero cree que la Alcaldía ha hecho un gran esfuerzo para esta apuesta del contrato social. Tienen un registro de 2.635 organizaciones sociales, el 17% se encuentra en etapa de consolidación, ese es el nivel de fragilidad, 38% inicio un proceso de



organización, el 10% se considera con capacidad de incidir en las políticas públicas, luego el reto es grande.

EL IDPAC está decepciona por el tema de participación tiene normas y el sistema de participación, pero es complejo porque es una especie de bisagra que ayuda a todas las entidades, se quiere tener en engranaje para responder y aumentar la percepción y participación ciudadana. Van a trabajar en el fortalecimiento de las instancias de los grupos étnicos para reducir la poca incidencia que tienen por haber sido estigmatizados. Un proyecto importante es la participación juvenil que no es homogéneo, entonces el sector poblacional es vital para la entidad, por eso va a disponer de un fondo de iniciativas juveniles para fortalecer ese tejido social y sacar del riesgo para que los jóvenes no regresen a condiciones de vulnerabilidad cuando están en la franja de ilegalidad, esperan tener 200 iniciativas para llegar a 2000, en el Plan de Desarrollo anterior se llegó a 97 iniciativas. Se cambiará la estrategia que se había adelantado. Se trabajará en la promoción de expresiones y acciones diversas para proteger la red comunitaria que será el soporte del cuidado en la ciudad. Se tendrá una estrategia comunicativa que promueva a las mujeres, a los jóvenes y los grupos étnicos y de género. Se hará seguimiento con el observatorio de participación. Se implementará la escuela de participación, el gobierno anterior llegó a 46.000 personas y se aspira llegar a 100.000, con apoyo de convenios nacionales e internacionales. Se fortalecerá destrezas en 600 organizaciones. En el gobierno anterior en juntas comunales se tuvieron 111 acciones y esperan llegar a más de 800. Otra acción es acompañar al 50% de Consejos De Propiedad Horizontal, es decir 7.000, porque es una nueva forma de organización en Bogotá. Resalta el pacto con los medios de comunicación comunitaria en un esfuerzo de democratización de la ciudad, se trabaja con la consejería de la alcaldía, secretarías de cultura y desarrollo económico y le corresponde trabajar con el fortalecimiento de los medios comunitarios para que sean más eficientes en la generación de contenidos y para competir en la oferta de publicidad.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL ESPACIO PÚBLICO-DADEP-, BLANCA CECILIA BOHÓRQUEZ informa que se centrará en el propósito 2, con la meta del inventario general del bienes de uso público y bienes fiscales para tener planes y programas determinantes para la ubicación física, urbanística y jurídica de los inmuebles para poder hacer acciones en esos aspectos. El DADEP tiene muchos inmuebles que requieren mantenimiento y no solamente los temas del espacio público. Lo anterior apunta a tener un archivo del patrimonio inmobiliario de la capital con expedientes virtuales o físicos para que en el evento que lo requiera cualquier entidad poder suplir esa necesidad.

También se tiene la meta de aumentar la meta del espacio público para el inventario con miras al objeto de goce y uso de la ciudadanía, es decir recuperar 3.500.000 metros cuadrados, incorporarlos al inventario general, mediante la actualización y consolidación del inventario a través del registro, la titulación y el saneamiento para que se realice de forma eficaz y eficiente con base en documentos legales y cartográficos. La meta en saneamiento es 1.500.000 metros cuadrados de bienes de uso público saneados o titulados.

Se tiene un observatorio que permite tomar decisiones informadas para contrarrestar los conflictos que se dan en el espacio público y que presenta una información actualizada y confiable sobre la dinámica del espacio público. Esta herramienta también es utilizada por

otras entidades porque también se realizan investigaciones. Desde la Administración anterior se ha hecho trabajo para formular la política pública de espacio público y se apunta a dejarla plasmada para mejorar el espacio público con una labor incluyente y mancomunado, donde los Concejales tendrán un trabajo protagónico, debido a que tienen acercamiento a los ciudadanos. Así mismo, se apunta a que haya mayor diálogo y respeto por la diferencia, además de la promoción cultural.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO agradece por el espacio para el IDPAC Y DADEP, sabe que hay un esfuerzo de la metodología del Plan de Desarrollo por propósitos y los concejales piensan no por sectores ni por procesos sino por acción interinstitucional. Anuncia que se va a conectar por teléfono porque debe atender una situación en la localidad de Kennedy relacionada con los cercos epidemiológicos.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a las bancadas.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO saluda el enfoque de paz en el Plan de Desarrollo, pero le parece insuficiente porque no se debe limitar al tema agrario, por ejemplo, cultivos de uso ilícito que deben tener tratamiento de salud pública por el uso de psicoactivos, debe tener engranaje interinstitucional. Recuperar el espacio de la memoria histórica es importante porque conocer la historia del país y tener cátedras de paz en los colegios se requiere. En el sector de seguridad le parece que sigue el enfoque de incrementar el pie de fuerza, es decir desde el castigo y no con garantías y condiciones mínimas de vida para que la gente no tenga que optar por la criminalidad. Se debe hablar de las grandes mafias y de la presencia de autodefensa en el territorio y controlar el acceso de las drogas a Bogotá. El micro tráfico lleva a los jóvenes a este tipo de actividades. En la intervención del Bronx se habló de quienes estaban detrás, pero no hubo capturas. Hace un llamado de la Administración para que se hable de escuelas de formación para la Policía en Bogotá, por temas como el tratamiento de indígenas en la protesta, porque las acciones no son individuales sino un cambio en el tratamiento a la ciudadanía en general.

En el tema de informalidad siempre se habla de ilegalidad, el espacio público se debe discutir y acordar con todos los actores para ordenarlos. En el pacto de la Alcaldesa se comprometió hacer la conformación de los consejos de vendedores y se debe cumplir. En el proceso participativo debe tener respuesta para que la gente se sienta incluida, lo dice la experta de Fundación Corona con un canal que fortalezca el ejercicio. Los Consejos Locales de Juventud, se lleva 10 años hablando del tema y la elección se haría el próximo año.

La Honorable Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ solicita vía derecho de petición verbal entregar un informe de protocolo realizado en Bella De La Estancia, desde del 2 de mayo aportó a la Secretaría de Seguridad copia de evidencias que había actores de los invasores, deja presentación sobre el tema.

Hicieron observaciones al Plan de Desarrollo en temas de seguridad directamente relacionado de inclusión social de 20.000 jóvenes que están en la frontera de la vulnerabilidad, solicitaron un subsidio para que los jóvenes de 17 y 18 necesitan soporte

para el transporte, porque de lo contrario pueden caer en las manos de la delincuencia. La inclusión social debe estar en propuestas concretas que tienen costos, pero tienen resultados para la sociedad como la disminución del robo. Se solicitó casi móviles para atender a las personas en estado de drogadicción. No fueron recogidas, aunque se dice que Colombia Humana no fueron recogidas en el Plan de Desarrollo.

Se pidieron metas ambiciosas para el hurto en general y para el hurto en Transmilenio, con la pandemia se desplazan las situaciones de seguridad. Disminuir las tasas del 4 al 5% es pequeña cuando se ha disparado el hurto de la bicicleta, se debería pensar el cuidado de las ciclomotoras porque habrá mayor utilización para no utilizar Transmilenio y se debe pensar en medidas de prevención y atención a los biciusuarios. Las casas de justicia, no están planteadas nuevas casas y se necesita un fortalecimiento mayor, proponen 10 casas adicionales, debido a que sirven para recuperar la confianza porque si la justicia no responde a los problemas de los ciudadanos, pues la recuperación de la confianza será muy difícil.

A la Honorable Concejal MARIA SUSANA GONZÁLEZ MUHAMAD no le parece que el Plan de Desarrollo haga una perspectiva del efecto de la pandemia en temas de seguridad, lo presentado es muy similar a lo planteado en el mes de enero. Si cruza las dos curvas desde hace 10 años, se puede ver que a mayor reducción de la pobreza multidimensional se disminuye la inseguridad. Resiente que se hubiera separado las Secretarías De Gobierno Y Seguridad porque la de Gobierno trata de hablar de derechos humanos y no ve que haya diálogo entre las dos. El tema de cultura ciudadana es insuficiente en una aproximación de confianza, el discurso es bueno, pero se queda corto en el tema de potenciar a la ciudadanía. El tema de las mafias de tierreros se fortalecerá con la pandemia. Simultáneamente se va a tener un momento difícil por la crisis climática e invasión de terrenos, por ello proponen el banco público para quitarle la fuerza al gota a gota para darle fuerza a la economía popular y segundo, el tratamiento a los jóvenes se ve disperso en todo del Plan de Desarrollo, integración social habla de transferencias a ellos, por ello piden un tratamiento integral no de forma preventiva sino reactiva porque se enfoca en los que ya están delinquir, propone fortalecer el programa de IDIPRON. No hay reforma al Esmad, no hay fortalecimiento de derechos humanos y se ve lo que pasó en el operativo de Altos de la Estancia. En tema de territorios vulnerables, agradece el reconocimiento, pero sigue corto porque se debe empoderar las localidades con recursos y con una estrategia articulada.

Está bien los laboratorios de innovación social, pero se debe hablar de la gobernanza territorial con un enfoque de derechos humanos y participación ciudadana, se debe fortalecer desde el IDPAC y en la pandemia se ha desconocido a la gente de los barrios, se debe tener participación incidente. No entiende porque no se aclaró el tema de los Fondos Locales y sus recursos, porque se va utilizar en diferentes sectores, entonces cómo va hacer la gobernanza de los Fondos Locales cuando pareciera que es una caja de menor.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, agradece a las bancadas que permitieron la intervención anticipada por la reunión con la Alcaldesa con la bancada. Le parece que la disminución en hurtos no es ambiciosa. En el tema de las cifras la Administración debería ser proactiva en la entrega de cifras periódicas, en

Medellín se hace casi diariamente. En el tema de homicidios está bien que se apunte a 9 por cada 100.000, pero se debe señalar las UPZ y localidades donde más se producen, hay 9 localidades incluyendo 40 días de cuarentena con aumentó del homicidio, por ejemplo, en Puente Aranda aumentó en 210% y se debe preparar cuando se levante el aislamiento. Se requiere una cifra que aterrice el tema territorial. Se sigue trabajando con casos denunciados, pero se requiere innovar para tener cifras reales porque hay gente que no denuncia y debe ser por localidad. Las URIS, la Alcaldesa dijo que se duplicarían y que habrían 5 casas de seguridad y justicia, sin embargo, en el Plan de Desarrollo no hay metas concretas, se requiere aclarar qué se va a hacer, garantizando derechos de las personas que están allí.

En el tema de personas de víctimas de delitos no queda claro, es clave que tengan acompañamiento jurídico por parte de la Alcaldía. No Se incluye nada frente al mercado negro de tecnologías, tema que está relacionado con los celulares, no hay una apuesta para enfrentar los elementos robados. En cámaras de seguridad tampoco hay meta concreta: ¿A cuánto le apuntan llegar en el cuatrienio? ni que se va hacer con la operatividad con el Sistema de Seguridad Privado. En el tema de gobierno le gusta la apuesta del Gobierno Abierto y a la tecnología. Le preocupa que la apuesta a las Juntas De Acción Comunal se debe hacer con mayor ahínco, se debe buscar herramientas como el Concejo a la casa, para buscar al ciudadano del común, es un ejemplo que el Concejo le ha dado a la Administración.

La Honorable Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, en términos de seguridad considera que es mejor proponer poco y lograr el objetivo. Hay varias metas para disminuir el robo a personas y en Transmilenio la pregunta es: ¿Las metas son de perfección? Entonces se pregunta si el cambio es real ¿Por qué estas metas?

Ve que las metas y le llama la atención en el hurto y en la violencia, debido a que se habla del 10%, mientras que las primeras se quedan en el 4 o 5%. Entonces: ¿Cuáles son los criterios para fijar estas metas? ¿Tiene esto que ver las metas de hurto con las condiciones de pobreza, desempleo y pandemia? Sobe el punto de tecnologías: ¿Cuál es la apuesta tecnológica para disminuir los índices de criminalidad?

Las estrategias de intervención en entorno colegios, etc., que se va a hacer en Transmilenio porque hay bandas estructuradas que deben identificar y judicializar. La integración de seguridad y justicia para que a Bogotá no le pase a Medellín que se tomó la ciudad e infiltró a la juventud, entonces se debe poner en marcha un grupo elite para que actúen frente a estas bandas porque ya hay una fuerte influencia en el sur de la ciudad.

Encontró una meta de 11 en víctimas de robo, entonces cree que no es reducir la denuncia sino aumentar el número de denuncias. Aplauda la inclusión del tema de víctimas en conflicto, pero se debe fortalecer que las personas que estuvieron en el conflicto y se reincorporaron puedan compartir experticias con los estudiantes.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO Inicia con una denuncia que la Secretaria De Seguridad se ha convertido en la que manipula las cifras, por ejemplo, el 3 de mayo le preguntaron: ¿Cómo el reporte, subido al internet, pasara de 93 homicidios a 0

en febrero? El Plan De Desarrollo en lo pertinente ten la tasa de homicidios señala que por cada 100 mil hay 13 homicidios, lo cual no es cierto, porque el secretario dijo que era de 12,7% por cada 100 mil y hablando de confianza, no les cree.

Las Metas de la Secretaria De Seguridad son pobres porque el 31% de las personas en Bogotá consideran que el robo es más importante (se fue el sonido).

LA PRESIDENTA informa que le escuchan muy mal.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO continúa diciendo que el 31% de las personas consideran que el tema más importante en Bogotá es el de seguridad. En el Plan de Desarrollo no hay meta a reducción de hurto a celulares. La administración anterior se propuso bajar (se fue el sonido). En el Plan De Desarrollo en discusión tiene como meta.

LA PRESIDENTA indica que más adelante le darán la palabra, debido a las fallas en el sonido.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO propone que se supere el racismo estructural, los homicidios por etnia o raza, por eso solicita un capítulo étnico para materializar derechos para unas comunidades que han sufrido de forma desproporcionada el conflicto armado. Lo que se propone es un maquillaje, por eso es otra forma de discriminación. Los pueblos indígenas aportan a Bogotá y no pueden ser obviados. Existe marco jurídico para la inclusión del capítulo étnico y si existe la apuesta a la paz se construyó de manera conjunta con las organizaciones indígenas, se debe pasar de las entelequias a los conviveres. Existen 3 Planes De Desarrollo que han surtido la etapa de consulta y debería cumplirse un Plan De Desarrollo con capítulo étnico construido desde la consulta, las normas obligan tener una mirada multiétnica. Hasta la fecha las actuaciones estatales son posteriores y se debe cumplir con el marco de estas comunidades.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO continua su intervención, diciendo que el Secretario De Seguridad manipula las cifras, hoy se señala la línea base de homicidios es de 13,9 por cada 100.000 habitantes, cuando él ha dicho que es 12,7, no se puede manipular porque las cifras sirven para el control político e inicia ganando. Las metas son pobres y poco ambiciosas y el 31% de las personas consideran la temática de seguridad es lo más importante y el presupuesto es de \$1.7 billones. Los hurtos de celulares, se roban 169 celulares diarios es decir 60.000 al año y no tiene una meta en este aspecto. Seguridad en los barrios, la Administración anterior se propuso mejorar la percepción de seguridad de 17 puntos y dejó 20 puntos y en este Plan de Desarrollo se propone mejorar 5 puntos, meta debería ser por año. En lesiones personales se habla poco y es diferente a la violencia interpersonal. el Secretario De Seguridad no le da confianza.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA indica que como ya lo manifestó en la socialización del sector de desarrollo económico, el artículo 36 es una amenaza para el Distrito, teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo está enfocado en la reactivación económica, pero este va a ser el pretexto para que se pueda contratar a

dedo. Hace énfasis que el sector de gobierno ha manifestado que quiere mejorar la malla vial local en el marco de la reactivación económica, entonces se están habilitando para hacer la contratación de forma directa. En una de las metas del sector de movilidad establecen intervenir 2.600 metros carril de malla vial con un presupuesto de más de \$7 mil millones, en el sector gobierno dicen que tendrán \$834 mil millones para mejorar la malla vial local, lo que llama la atención es que no se establece claramente si de la meta de movilidad es la misma de gobierno, no se encuentra la meta de gobierno cuantificada no hay indicadores por eso quiere precisiones y además que especifiquen qué quiere decir mejorar el estado de la malla vial, es pasarle la escoba o hacer rehabilitación.

Cada uno de los contratos para la malla vial deben tener cláusulas para que toda la cadena de producción sea contratada en cada localidad. \$8.550 millones es una cifra no se compadece con la política pública de participación, le dan \$1.500 millones cuando están en etapa de revisión y a discapacidad 2.000 millones cuando están en etapa de implementación.

El sector gobierno tiene casi \$10 mil millones para diseñar e implementar de acceso público y el proceso meritocrático para el talento humano y Bogotá le perdió la fe a la plataforma de talento, ¿Cómo lo van a hacer? Están despidiendo las plantas provisionales para ingresar a su gente.

Bogotá se volvió a conectar con el gobierno nacional y departamental acompañada desde la Secretaria De Seguridad y pretender bajar a 4 la meta de homicidios no es consecuente, por eso solicita que por lo menos sea del 8%.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO hace observaciones puntuales que espera sean tenidas en cuenta. No ve meta establecida para combatir el microtráfico, entonces cómo se va a combatir el consumo psicoactivo que está acabando con los jóvenes, está muy preocupada por el tema porque los criminales llegan al colegio para reclutar niños, quiere ver una estrategia en El Plan De Desarrollo. Al Secretario De Gobierno le pregunta: ¿Cómo va a recuperar un millón de metros cuadrados del espacio público sino tiene metas para combatir las mafias? En promover la cultura de denuncia no ve en cuanto se va a aumentar y es importante en la lucha contra la impunidad, se debe facilitar la denuncia con un indicador. Los policías, la alcaldesa dijo que 2.000 policías eran muy poco, cree lo mismo porque se tiene un déficit de 12.000, ojalá se aumente y con apoyo de policías en retiro y Bachilleres ¿Cuántas nuevas cámaras se tendrán? Tampoco ve cifras ambiciosas para reducir homicidio y hurto.

Una estrategia de la Administración anterior para disminuir delitos fue los puntos calientes ¿Cómo se dará continuidad? Está bien que se fortalezca el C4 pero debe tener metas. Se habla de Bogotá 24 horas, pero no hay una meta en el tema en seguridad. No está de acuerdo que se incremente en \$4 billones el presupuesto de sector gobierno cuando se requieren más recursos para Desarrollo Económico para fortalecer la pequeña empresa. No está claro que los recursos de los Fondos Locales para llegar a la inversión de la gente. no está de acuerdo con que se utilicen estos recursos en lugar de recortar la contratación de personal. Todas las secretarías deben tener datos abiertos, se debe trabajar para brindar confianza porque la transparencia es un principio, pero debe iniciar

en casa e invita al secretario de gobierno publique los certificados del servicio de las personas que contratan y deben estar en el Secop.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA igual que los concejales que le antecedieron, está preocupado por las metas tacañas, pero generosos en presupuesto para cada sector. A pesar de conocer que el Secretario Hugo Acero es versado en temas de seguridad, le parece que esta maniatado porque no expresa nada de lo que decía en la anterior Administración. Todas las metas están entre el 4 y 5% de reducción, lo cual lleva a que muestren logros al final del Gobierno. Celebran con bombos y platillos cifras que solo ellos se creen. En la Administración pasada al final el 50% de los bogotanos se sentían seguros, hoy la inseguridad está en el 84%, así como la percepción de inseguridad de las mujeres. Esta Administración se hizo elegir sobre el incumplimiento de la Administración anterior, pero presentó metas ambiciosas. No entiende cómo quieren reducir metas cuando no están plasmadas, no hay construcción de CAS, URIS, casas de justicia, como si estaba en el anterior Plan De Desarrollo. En la URI de Puente Aranda hay un hacinamiento del 154%.

Los bicarriles no hay meta plan para brindar seguridad a los biciusuarios. La Administración anterior tenía 5.000 cámaras para las islas calientes, por eso cree que está en un panorama perverso, porque no se ve cómo se va a sacar adelante a la ciudad.

Bogotá es una ciudad descentralizada y se está concentrado poder en unos pocos de la Administración, a los Fondos De Desarrollo Local le quita \$500 mil millones, para que sea manejado por la Cruz Roja con un costo, cuando debió ser manejado por las Alcaldías Locales, debido a que son los funcionarios de las localidades que conocen sus territorios y pueden llegar a los sitios donde se requiere.

La Personería ha denunciado reiterativamente el hacinamiento en las URIS, por ello es urgente solucionar la situación. Se deben colocar metas serias.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA inicia su intervención indagando por la visión de esta Administración sobre los gobiernos locales y sus recursos para los proyectos de inversión. En 2019 el Concejo aprobó el Acuerdo 740, por el cual se dictan las normas de organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá y fue reglamentado por decreto y le preocupa que la visión de esta Administración en lugar de reducir la dispersión en metas y proyectos se aumente, en el entendido que el artículo 46 dispuso concurrencia y complementariedad con la gestión local para contribuir en la acumulación de contratación al final del año y la demora en los tiempos de ejecución lo que genera ineficiencia en la gestión local.

El Confis creo los presupuestos participativos con componentes y líneas, llamando la atención que el tercero solo tiene el 5% para otros proyectos de inversión con 23 líneas, mientras que los otros que concentran mayor porcentaje tienen líneas mucho más reducidas, es decir que se genera dispersión de los componentes de gasto y atomización en los procesos de contratación y bajo impacto en la satisfacción de las necesidades de las comunidades.

En la Secretaría de Gobierno ha crecido el número de quejas y peticiones ciudadanas al pasar de 980 en enero a 3.185 en el mes de marzo, destacándose las peticiones relacionadas con establecimientos de comercio y sigue las quejas por uso del espacio público especialmente por su invasión y conflictos de convivencia, por eso quiere conocer la estrategia institucional para atender estas problemáticas. Ha realizado seguimiento a la implementación del registro de estacionamiento, por ello quiere conocer la apuesta de la Administración para garantizar que los parqueaderos cumplan con todos los requisitos, debido a que en el gobierno anterior se realizaron 221 suspensiones y se llevaron a cabo más de 500 operativos de vigilancia y control, lo cual es bajo porque 6 de cada 10 parqueaderos no cumplen, según lo ha denunciado. En la actualidad la Secretaría de Gobierno está en 11 comités de participación ciudadana, ejerce la secretaría técnica en 8, entonces quiere conocer cómo tiene proyectado el liderazgo

El Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO recuerda la discusión que se ha dado desde el Partido Polo Democrático en materia de seguridad haciendo énfasis en que se debe implementar una política integral, es decir que no se debe enfocar solamente en el fortalecimiento de la fuerza policiva sino que se tenga en cuenta los múltiples factores que inciden en la inseguridad de la ciudad que llevan a las personas a cometer delitos con miras a reducir de manera sustancial los índices de inseguridad. El PNUD y otros estudios han mostrado que inciden en la inseguridad la desigualdad, la precariedad laboral y el desempleo juvenil, así mismo identifica que las carencias de derechos llevan a niveles altos de inseguridad. Los estudios también demuestran que los países que tienen menos inseguridad también tienen menos policías por cada 100.000 habitantes, tienen mejores condiciones de calidad de vida. Esto no quiere decir que no se requiera mejorar la formación y las condiciones labores de la policía donde el Plan debería ser más ambicioso.

El Plan de Desarrollo que se estudia tiene un avance en ese sentido porque tiene una serie de políticas sociales novedosas enfocadas a poblaciones vulnerables, a los jóvenes y además los programas no se limitan a un enfoque policial como en el caso de Justicia Juvenil Restaurativa, con rutas para que los jóvenes que salen de los centros de adolescentes puedan integrarse productivamente a la sociedad. La estrategia para acceder a la justicia tiene dos programas y estrategias de intervención en entornos vulnerables. En lo relacionado a las metas se requiere que sean más ambiciosos, por ejemplo, en la tasa de homicidios. No está de acuerdo como se vincula la inseguridad con las ventas ilegales, hay una meta para recuperar el espacio público, pero no una para incorporar a estos vendedores. Para que exista cultura ciudadana se requiere educar en democracia para que eleven el nivel de conciencia y participen de manera ilustrada. Se debe respetar el derecho a la protesta.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA expresa que gran parte de los problemas de inseguridad están ligados a los problemas sociales de Bogotá y de Colombia que han venido en aumento porque desde las políticas públicas se han desatendido como el incremento de la desigualdad, el desempleo y la pobreza. Por supuesto también se debe atacar el microtráfico y las bandas organizadas.

Le parece positivo que el IDPAC hable de la inclusión de los medios comunicativos comunitarios, sin embargo, se deben determinar porcentajes en el presupuesto de todas



las entidades para fortalecerlos y ayuden a la divulgación de todos los proyectos, planes y programas del gobierno, teniendo en cuenta que llegan a los barrios.

En materia de espacio público se deben hacer acuerdos con los vendedores ambulantes y estacionarios, pero sin bolillo, sin Esmad porque el espacio público y el trabajo no se pueden pelear. En materia de víctimas si Bogotá es Territorio de Paz debe tener una meta clara con el Consejo de Paz como un organismo de participación de la sociedad civil con la función de asesorar a la Administración Distrital en materia de política de paz y atención a las víctimas. En cuanto al tema de seguridad siente que este Plan se distancia de la seguridad represiva del gobierno anterior porque trabaja desde una perspectiva social.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ entiende la seguridad como un bien público, la posibilidad de no tener miedo, un estado de bienestar y no debe tener apellidos de seguridad democrática, seguridad humana y se debe hablar de la seguridad pública que permite el bienestar de los ciudadanos y disfrutar del bienestar, por eso se debe ir quitando la intervención policial. El Partido Polo Democrático esta por la seguridad como Estado de Derecho, unido de la confianza ciudadana, con disminución de índices de robos de celulares, de la cantidad de homicidios sin concepción represiva. El derecho a la libertad y expresión existen y deben dar seguridad, así como a las satisfacciones de las necesidades para avanzar socialmente. De paso se debe dar la incorporación productiva de los jóvenes que han caído en la delincuencia, en Medellín se ha trabajado en la incorporación de las pandillas para que no llegue a la banda y a la mafia.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERO CARRILLO ARENAS cree que tiene coincidencia con los compañeros de bancada del Polo Democrático en cuanto al manejo integral de la seguridad, hay cosas que le gustan y están bien intencionadas y coherentes con la persona política de la Alcaldesa, una de ellas unos indicadores. Existe los mercaderes del miedo que piden reforzar la represión, porque de no existir se quedarían sin electores. No ve una meta clara sobre el microtráfico y algunos les parece gravísimo, pero no es lo mismo los crímenes que el consumo y el comercio de algunas sustancias porque los señores norteamericanos lo consideraron así, no ve que el aparato policivo deba gastar los esfuerzos en combatir el consumo de psicoactivos, porque todas las drogas deben ser legales. No ve metas en temas para los efectos del consumo de esas drogas. En tema de cultura ciudadana es una marca registrada de un político y tiene un enfoque de ponerle la responsabilidad en el individuo y lavarle las manos al Estado. En el tema de la protesta y la represión sigue en lo mismo que venía, hace un llamado para que se convierta a un enfoque de derechos.

El Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO en el tema del sector de seguridad se refiere al propósito 3 que es muy bonito en el papel, espera que se pueda llevar a la realidad porque tiene dudas. Empieza con la meta 50 que incorpora 2.000 policías a través de un plan de incentivo ¿Cómo se va a hacer? Porque se habla de promover y no de vincular, es decir que no se aterriza. Bogotá tiene un déficit de 12.000 policías y se habla de promover. La meta 51 que se refiere a fortalecer el C4 solicita que se diga si es contratación de personal, adquisición tecnológica y a qué se apunta porque no se habla de modernización de la línea 123. El programa 52 habla de fortalecer las URIS, no queda claro si es para infraestructura o se aumentaran, porque la Alcaldesa habló en campaña de duplicarlas. La meta trazadora de homicidios que habla de reducir

del 11 al 9,9 ¿Cómo se va a hacer? Otra inquietud en la implementación de cámaras de seguridad para bajar los delitos cometidos ¿qué se piensa hacer realmente? En infraestructura de seguridad para Sumapaz ni siquiera se cuenta con una estación de policía y se incumple normas que hablan de 2 estaciones para esa localidad.

El salto del sector de gobierno que aumenta en \$6 billones el presupuesto sin tener en cuenta la reducción de \$1.2 billones por la pandemia, quiere saber a qué se debe el incremento. El artículo 55 pide que se faculte para vender inmuebles que no son utilizados, entonces solicita que le den el inventario de bienes fiscales, porque cree que en lugar de venderlos se pueden usar.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA considera que la seguridad es un tema importante para la bancada del Centro Democrático y es una de las necesidades más sentidas de los ciudadanos sin importar su condición social o la actividad que ejerza. Resalta la encuesta del DANE que indica como la mayor percepción negativa en seguridad la tiene Bogotá con el 84%, por ser un bien público el Distrito debe hacer un mayor esfuerzo para garantizarla a todos los ciudadanos. Cree que se está subestimando el sector, la crisis económica que está generando la pandemia va afectar más el orden público y no considera que solamente con el tema de confianza se supere la grave situación y ello se debe a que sienten que no hay una institucionalidad fuerte que esté cercana a los ciudadanos, así se genera confianza. El Plan de Desarrollo no habla nada sobre infraestructura en seguridad.

La Alcaldesa Claudia López en campaña dijo que iba enfrentar la inseguridad en los barrios, el microtráfico y la violación de niñas y niños, pero las cifras en el Plan de Desarrollo al respecto son muy tibias al respecto y poco acordes con la realidad, en muchos solo se apunta a disminuir en un 5% en el cuatrienio, se debe enfatizar las cifras porque la seguridad le duele a la ciudadanía. Mediante de derecho de petición verbal al Secretario Distrital de Seguridad solicita información sobre la ubicación de las 5 URIS que se comprometió la Alcaldesa en campaña y cuánto presupuesto se dejó asignado para este fin. Resalta que la Administración anterior paso de 1.500 cámaras a 5.000 y dio motos, camionetas y bicicletas a la Policía implementando así una estrategia de reacción asertiva, pero en este Plan de Desarrollo no se habla de la infraestructura en seguridad.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR no ve un programa enfocado es el de cámaras de seguridad, hay 200 que no tienen funcionalidad y en este Plan de Desarrollo no tienen solución. En las casas de justicia se requiere ampliarlas para tener más cubrimiento en territorio y brindar soluciones. En el entorno seguro se tiene que abarcar la gran mayoría de los colegios porque allí está el enfoque de los peligros, entonces se debe Articular Secretaria De Seguridad y con Educación, además focalizar las nuevas tecnologías para las instituciones. Las cifras manipulas no permite cumplir con el trabajo de los Concejales de manera correcta, pide que aclare lo planteado por Concejal Juan Javier Baena.

En el sector gobierno agradece la clase filosófica, pero no entendió el incremento en el presupuesto, no entiende las metas y programas incluidas en el Plan de Desarrollo, cómo se mide la articulación de los diferentes programas, cuáles son las metas, por qué del incremento del presupuesto. También se busca implementar una plataforma digital para

robustecer la participación ciudadana, pero la pandemia ha mostrado que Bogotá tiene limitaciones de acceso y de cobertura. EL DADEP propone Alianza Pública y Privadas, quiere saber cuál es el rol de la adjudicación y cómo se va hacer un proceso transparente e idóneo para no repetir la licitación de UCOL, por la cual fue expulsado de la audiencia.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA se refiere el tema de seguridad, tiene una alta estima por el Secretario, sin embargo, le dice que no está bien que expidan comunicados con disminución de tasas de homicidios cuando se está en una situación extraordinaria como la pandemia, cuando en enero y febrero se había aumentado las tasas de homicidios, no se puede comparar este año con años anteriores, cuando dos meses se ha estado en aislamiento. En el tema de las URIS, lo que le presentaron al Consejo Territorial había bajado la meta a 3 y ahora no hay ninguna, cuando la Alcaldesa se había comprometido en campaña a 5. No se ve importancia a las cámaras de seguridad, la administración anterior hizo buen ejercicio y se debe construir sobre lo construido. Le llama la atención que hubieran desmontado una política que había sido exitosa por la reducción de homicidios y hurtos. El artículo 64 no estaba contemplado En el proyecto presentado al Consejo Territorial, les puede pasar como lo que le sucedió con la venta de la ETB y corre el riesgo de caerse. El tema del hurto de bicicletas, la reducción es baja pues es del 4 o 5%.

Le pareció interesante la charla sociológica del Secretario De Gobierno, pero no le quedaron claras las acciones concretas para dar buen uso a los \$6 billones, usted que habla de construcción de confianza, entonces la Alcaldesa debe ser muy mesurada, porque entregó apoyos nacionales y a los pocos días dijo que el gobierno nacional no había ayudado y la construcción de confianza empieza por ahí. No se puede aprobar el artículo 36 porque no hay competencias del Concejo como lo han advertido los Concejales y más si están los Fondos De Desarrollo Local incluidos ahí.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA considera que la Seguridad es compleja y faltaron muchos temas y aristas que no se incluyeron empezando por la infraestructura, por ejemplo, las cárceles por la situación de los internos, así como han insistido con la responsabilidad no solamente con la Distrital sino con todas las instituciones carcelarias. Se debe incluir la construcción de una nueva cárcel para llevar a 0 los presos en URIS y centros. Los policías de las URIS deben dejar de cuidar presos para ir a las calles. No es fácil construir URIS y nadie las quiere en su entorno y ese tema en el POT, se debe planificar nuevas infraestructuras que han quedado en Planes De Desarrollo anteriores y en el POT vigente.

El papel de la Secretaria De Seguridad debe ser reestructurado para enfrentar las ollas que crecen en Bogotá y que replican en otros sectores parecidos al Bronx, la pregunta es si se logra incrementando el pie de fuerza o se debe hacer estrategias de prevención y no solamente reacción, se debe definir los perfiles criminológicos y cruce de información para atacar delitos como los tecnológicos.

En las zonas de tolerancia se debe dar seguridad de forma integral porque hay venta de estupefacientes, presencia de niños y niñas, delincuencia. Se debe delimitar y tener control sobre los establecimientos.

Quiere saber cómo se mejorará la denuncia en las áreas rurales si en Usme y Sumapaz el funcionario ni siquiera tiene un computador, menos conexión y se contrató un software comprado en 2016 que no está funcionando.

En el tema del sector gobierno si bien es transversal se debió presentar apuestas, metas e indicadores más allá de hablar de la confianza, que es importante, una apuesta de gobierno es la transparencia y no está claro, además debe incluir a los alcaldes locales mediante capacitación. También no está de acuerdo con el artículo 36, porque la contratación de urgencia manifiesta esta reglada y la Procuraduría expidió un lineamiento sobre en qué casos aplica, entonces no ve por qué se trae en el Plan De Desarrollo, pero esperara la respuesta a los derechos de petición que ha radicado porque puede inducir al error. Es importante que la presentación del DADEP porque maneja temas de importancia estratégica para el Distrito.

La Honorable Concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS dentro de los programas en febrero se tenía el de prevención de drogas con metas, aunque se limitaba a continuar: ¿Por qué se excluyó? Resulta contradictorio que se refirieran al consumo profundizado por el aislamiento y no se tiene en cuenta. Es insuficiente el programa para jóvenes y adolescentes, se necesita un programa intersectorial con recursos para prevenir el consumo de drogas. Se habla del apoyo a la Policía, sin embargo, en Bogotá hay más policías de movilidad que de protección a la infancia y adolescencia que trabaja con las niñas se requiere más recursos. Pide que cuenten cuáles son las instrucciones a los alcaldes locales para la asignación de recursos para combatir el problema de drogas en los barrios. Solicita que se incluya este programa en el Plan de Desarrollo con metas claras para que sirva para rescatar a los jóvenes que han caído y los que están en riesgo de consumo. Se requiere actualizar la política y fortalecer la atención en las EPS.

Indaga: ¿De qué manera se apoyará los frentes de seguridad en los barrios? ¿Qué van a hacer para que los parqueaderos públicos del Distrito, con miras a que no sean fuentes de ingresos para algunos? Los parqueaderos comunales de los conjuntos se exigen el pago de celadores de empresas de vigilancia ¿Cuál es el apoyo de DADEP? ¿Cuáles son los programas para que retorne la convivencia en las juntas de acción comunal?

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA se refiere al sector de la seguridad, el problema debe abordarse de manera integral y le parece que el planteamiento del Plan de Desarrollo se queda corto, por ejemplo, los 5 centros de seguridad y justicia no aparece meta de construcción, se habla de mejorar, pero no cómo se hará. Se crearán 7 centros de protección a las mujeres, niños y niñas, no obstante, no se aclara cómo. Hay indicadores, pero son ambiguos, no medibles los impactos de programas. Se dice aumentar a 2-000 policías y promover incentivos, no sabe si es competencia directa de la Policía Metropolitana de Bogotá. Las metas para reducción de delitos son muy pobres y es una principal preocupación de los bogotanos la inseguridad. Se requiere trabajo interinstitucional porque se hacen denuncias, sin embargo, no pasa nada y los delitos no son penalizados. Se requiere ampliar la infraestructura carcelaria.

En el sector de gobierno, es común en todos los Planes De Desarrollo que esté el tema de espacio público, participación ciudadana. En la meta 70 del propósito 5 pretende incrementar en un 100% los presupuestos participativos de los Fondos De Desarrollo

Local, pero se pregunta: ¿Por qué no se extiende al presupuesto de Bogotá? En las localidades se siente que se dicen los programas y proyectos del alcalde, pero no se tiene en cuenta las propuestas ciudadanas, por lo que se sienten engañados. Le parece que, si hay un tema social menos arena, por eso pide que se fijen metas para la reactivación económica y los derechos humanos están bien. El Gobierno Abierto es fundamental que se abra para que las comunidades y los ciudadanos tengan acceso a la información, en el Secop se deben publicar todos los contratos, en donde se publican las hojas de vida de todos los funcionarios públicos, pero no está completo. No cree que sea transparente que se publique contratación a las 10 de la noche y la retiran a las 8 de la mañana. Considera que hay una mala metodología en la formulación del Plan de Desarrollo. Anuncia que no aprobará el artículo 36 porque es inconstitucional. Le parece que la contratación de \$56 billones para enfrentar el Covid debe haber publicación a tiempo para que se puedan elevar las denuncias. Espera que se vote el Plan de Desarrollo artículo por artículo.

El Honorable Concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA dice que el tema de la seguridad le compete a todos incluyendo el gobierno nacional y deben hacer acciones conjuntas porque si no se tiene la ayuda no se podrá responder a la principal preocupación de los bogotanos, aquí se tienen todos los flagelos. En el tema de la Cárcel Distrital es importante ampliarla o construir una nueva, la alcaldesa en una reunión le manifestó que estaría en el Plan De Desarrollo y no la ve, adicionalmente se requiere espacio en la Cárcel Picota y que sea manejada por el Distrito, debido a que tiene experiencia por la Cárcel Distrital para bajar hacinamiento de las demás cárceles ubicadas en Bogotá. Hay un 500% de hacinamiento en algunas de ellas.

Un problema fundamental es tener más CAI con pie de fuerza efectiva porque es una cosa que falta. En el propósito 3 se habla del fortalecimiento de la infraestructura institucional para seguridad y justicia, pero no se dice cómo ni tiene indicador. Por último, el tema de seguridad en Transmilenio que tiene el flagelo del hurto y son los mismos ladrones, la tecnología puede ayudar para combatirlo y a tener una mejor percepción.

Se une a las críticas del artículo 36 porque sería una extralimitación para los Concejales. Así como pidió recursos para el IDIGER para estar preparados para cualquier eventualidad que se presente, lo mismo piensa con el Cuerpo De Bomberos se deben fortalecer los elementos de bioseguridad.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON manifiesta que el propósito de construir confianza se hace con términos como reconciliación, equidad, justicia, valores que se ha perdido en diferentes administraciones. El IDPAC es una entidad que tiene muchas funciones, 2.700 organizaciones, 7.000 Consejos De Propiedad Horizontal, además Juntas De Acción Comunal donde no hace presencia y mucho menos lo va hacer con la propiedad horizontal, ve flojo al director hablando de ese tema, cuando Bogotá crece verticalmente, por eso se viene proponiendo crear el Instituto Horizontal Para La Propiedad Horizontal, para ello van a radicar un proyecto de Acuerdo de su autoría para que el Distrito se apropie de esta problemática.

En pie de fuerza cree que se debe aumentar porque las grandes bandas criminales en los barrios están a sus anchas, debido a que los CAI están desmantelados y el gobierno nacional debe coadyuvar esta meta y debería colocar otros 2.000 hombres para atacar la

delincuencia especialmente las ollas de microtráfico y narcotraficantes. Le preocupa el tema de las cámaras de seguridad. No se deben quitar los recursos de Los Fondos De Desarrollo Local, además por norma se tendría que estar en un 10% las transferencias a las localidades y hoy no solamente no se ha cumplido, sino que están muy débiles. Se debe incluir en las metas la extinción de dominio para los bienes que son utilizados para expender drogas. Para las URIS se deben apropiar presupuestos de la Fiscalía, el Distrito y el Consejo De La Judicatura.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ empieza por el IDPAC porque hay dos temas que le interesa, en las metas tiene la implementación para la elección del Consejo Distrital De Juventud, tiene la posibilidad de interactuar con un proyecto de Acuerdo que se aprobaría en junio donde se consolida la participación entre organizaciones juveniles, que es de autoría del Partido Liberal. Esta propuesta encaja dentro de las estrategias del Plan De Desarrollo que hará énfasis en los jóvenes entre 14 y 28 años. La bancada de la juventud del Concejo que lidera la Concejal Sara Castellanos contribuirá al objetivo. Se requieren recursos para los jóvenes que tienen una tasa de desempleo del 21% para las mujeres y para los hombres de 18.3%, entonces se debe fortalecer el Fondo De Iniciativas Juveniles para más de 300 iniciativas.

En el tema de seguridad han interactuado en diferentes ámbitos y siguen presentándole propuestas como mejorar la percepción de seguridad, fortalecer el uso de los cuadrantes por la comunidad, fortalecer la línea 123, redistribuir las cámaras, fomentar estrategias para aumentar las denuncias porque la mitad de los ciudadanos no lo hacen y entonces no se tiene una información completa. No se puede quedar La Defensoría Del Pueblo haciendo alertas tempranas. Se deben incrementar las acciones en el territorio, mitigar los factores de riesgo asociados a los principales delitos y se debe proteger a los niños interviniendo los entornos escolares.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE comparte lo dicho por varios Concejales, lo complicado que es leer el Plan De Desarrollo, para hacer control político se requiere que cada entidad identifique las metas concretas. Ve que el abordaje le da un papel al espacio público, habla de unos acuerdos y quisiera tener mayores detalles, porque el espacio público es de todos y no únicamente de los vendedores ambulantes que también tienen mafias, insalubridad. Se deba mantener la recuperación del espacio público y va de la mano de los salones de las Juntas De Acciones Comunales. No ve el tema de afros. La protesta social no la ven como una amenaza, pero a veces hay intereses ocultos y a veces es necesario el control cuando no hay respeto ni tienen deberes.

En el tema de acción comunal se tienen 69 instancias de participación que muchas veces son los mismos. Hablan de Metro, adulto mayor y reserva van der Hammen, se debe hacer un inventario de esas instancias, Cuando hablan de fortalecer las organizaciones ¿Qué significa? Ningún Alcalde Mayor ha podido con los alcaldes locales porque cambian y hacen contratación a la loca y tienen problemas penales, ha visto circulares para los alcaldes locales, pero no se entiende si los quieren fortalecer o los quieren tener como empleados, entonces en dónde queda la descentralización. Los medios comunitarios se deben mirar cuidadosamente, porque conoce a alguien que tiene 10 medios en las localidades y entonces pregunta: ¿Eso es que se quiere fortalecer?

En el tema de convivencia y seguridad respeta al Secretario Hugo Acero, pero también le dice que no se puede comparar peras con manzanas, es importante fortalecer la línea 123. Las mujeres están inseguras en la casa, en espacio público, en el transporte: ¿Cómo se va a avanzar? Se requiere iluminación en sitios que generan inseguridad ¿Qué se va a hacer con los ocupamientos ilegales y las bandas de tierreros? Se debe hacer inteligencia y hacer actuaciones administrativas para entregar los conjuntos y edificaciones que ya están listas.

El transporte público y Transmilenio, una de las cosas que molestan son las ventas ambulantes, sabe que hay políticos que viven de las ventas ambulantes, entonces se deben dar soluciones. Se requieren cámaras sincronizadas con la Fiscalía y la Policía para que sean efectivas y que los jueces actúen. El tema de los parques libres de drogadicción es importante para los niños y niñas. Hoy no se presentó el tema de xenofobia y discriminación con enfermeras, Lgtbi, con los migrantes venezolanos. Los temas de convivencia y de cultura ciudadana, ve que hablan de paz y se construye en la cotidianidad a no eliminar a quien piensa distinto. Se debe dar sedes para los bomberos, se deben tener por lo menos 3 nuevas estaciones y dotarlos de implementos.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA señala que de parte de la Mesa Directiva se está estudiando para volver semipresencialmente a los debates de la Comisión del Plan respecto a eso se debe cumplir con las ordenes nacionales contenidas en el Decreto 666, entonces a todos los concejales y funcionarios de la UAN se les envió una encuesta de salud que se requiere diligenciar para poder volver al recinto cumpliendo las normas de bioseguridad.

Respecto al tema se refiere al tema de víctimas porque Bogotá es la ciudad de las víctimas, se han registrado un total 8.944.137 víctimas del conflicto armado lo que equivale el 18.9% de la población colombiana para 2018 y Bogotá tiene el 7% de ellas por el desplazamiento, la guerra y no hay protección estatal para que los líderes sociales tengan una real voz para la defensa de sus derechos, este año en 129 días se han asesinado 133 en Colombia, dentro de los cuales están 25 excombatientes firmantes del proceso de paz. Además, se instalan en las periferias de la ciudad después de huir de situaciones extremas en sus regiones, entonces se debe velar por las condiciones de empleo, de vivienda de oportunidades para esta población. Para subsanar esta deuda se han expedido diferentes leyes para que el Estado y los entes territoriales garanticen las ayudas subsidiarias por ello la capital asume la responsabilidad de brindar alimentación, elementos de aseo y cocina, así como la atención médica y psicosocial de emergencia; en el caso del desplazamiento forzado también asume el registro de las víctimas como el seguimiento a los casos, pero falta el proceso de caracterización sobre sus derechos y un Sistema de Información que dé cuenta del impacto que tiene las medidas tomadas por la Administración para dar garantías y resarcirlos, se debe cumplirles no solo con infraestructura sino certificar que llega de manera eficaz y eficiente, por ello propone que el artículo 4 se incluya que para el 2024 será un ejemplo de compromiso con Colombia y los acuerdos de paz las víctimas serán tenidas en cuenta con las particularidades de la población incluyendo un enfoque psicosocial y definiendo criterios claros de focalización y priorización en el acceso a la ayuda humanitaria y demás acciones impulsadas desde el Distrito, a raíz de la pandemia por el Covid-19.

El Honorable Concejal ANDRES DARÍO ONZAGA NIÑO aprovecha para agradecer la gentileza del Secretario de Seguridad, quien siempre ha escuchado sus propuestas y la de los líderes. En el tema de seguridad no son claros los recursos ni las metas. En el artículo 64 se habla de la reestructuración de esta Secretaría lo cual es positivo, sin embargo, solicita que ahonden en el tema de la unificación de la justicia. El programa 48 se refiere a la Plataforma Institucional para la Seguridad y la Justicia con metas interesantes como construir la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá que se ha demorado, crear dos sedes de justicia restaurativa juvenil, mejorar e implementar las URIS, diseñar e implementar al 100% un plan de fortalecimiento del Centro de Computo C4, modernizar las NUSE 123 y promover la inclusión de 2000 policías, entre otros. Está de acuerdo que no puede haber un policía en cada esquina, pero se requiere mejorar los CAI porque en algunos solo hay una moto con dos policías y también se enferman con lo cual se dificulta la labor. Adicionalmente cuando recorre las localidades la gente informa sobre las dificultades para comunicarse con el CAI y a veces cuando lo logran los redireccionan al 123 donde no los atiendan o cuando lo hacen no llegan al sitio que se denuncia, las cuales deben ser georreferenciadas para tener una atención rápida y recuperar la confianza ciudadana.

Las cámaras se han aumentado, pero deben ser instaladas en los frentes calientes y tener monitoreo porque en algunos sectores continúan los delitos y son visibles los resultados. Se debe incluir a personas en condición de discapacidad garantizando accesibilidad, promoción para el acceso en el logro 23 y mantener el programa en el tiempo, así como vincular a los jóvenes como conciliadores en equidad. Es fundamental incrementar los gestores en las localidades debido que algunas son muy grandes y tienen dos gestores que no dan abasto.

En el sector gobierno tiene una alta participación presupuestal, se necesita que en la política de discapacidad se contemple una gran articulación con las localidades, hacer una reformulación con la participación activa de las personas en condición de discapacidad y los cuidadores, además caracterizar esta población con el liderazgo de la Secretaría de Gobierno. Espera que esta Alcaldía logre sacar adelante las alcaldías locales de todas las dificultades que han tenido. Se debe fortalecer el control político de las Juntas Administradoras Locales dándoles las herramientas necesarias y requieren modernización porque solo tienen 1 secretaria y un asistente con pocas ayudas técnicas para hacer investigación, responder derechos de petición, atender a la comunidad. Se requiere establecer la rendición de cuentas para las JAL y se requiere que cada JAL tenga un funcionario de prensa para divulgar su gestión.

Termina llamando la atención de los Secretarios de Gobierno y Seguridad sobre lo que está pasando en la localidad de Puente Aranda por la cantidad de homicidios, la indisciplina en la pandemia, comercios abiertos, habitantes de calles en gran parte de los parques.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE espera que la Administración de Claudia López continúe bajando las tasas de Homicidio. Celebra la visión integral en seguridad del Plan de Desarrollo, debido a que no solamente se requiere incremento del pie de fuerza sino una política social fuerte coordinadas entre las Secretarías de la Mujer, Integración Social y Educación, especialmente para la población



juvenil que está muy reconocida en el Plan que no está estructurada por sectores sino por propósitos.

Deja planteadas las siguientes propuestas: 1. En la reestructuración del Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana es necesario dotar de herramientas para análisis de información Bigdata, por ello es importante la creación de la Agencia de Análisis sobre todo para los temas de seguridad en el combate de microtráfico, la delincuencia organizada y sobre todo al seguimiento de las cabezas de esas organizaciones y no al eslabón más débil que son los jóvenes que sin oportunidades son instrumentalizados. 2. Concentrar esfuerzos en localidades más afectadas por delitos como homicidio, microtráfico, hurto, fortaleciendo las capacidades policiales en inteligencia e investigación criminal, así como aumentando puestos de control CAI y personal de vigilancia acorde con el Plan de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes. Los Alcaldes Locales deben estar en las noches lo cual es vital para la Bogotá 24 horas. 3. Fortalecer el tema de víctimas en las localidades, por ejemplo, el Observatorio debe estar articulado con los procesos de formulación de riesgos y alertas tempranas, con la participación activa de las 24 organizaciones y que las mesas de víctimas deben tener eco en sus propuestas. 4. Se debe actualizar el Plan Integral de Prevención y Protección – PIPP- y el Plan de Contingencia en el marco del tema de paz, celebrando que por primera vez un Plan de Desarrollo tenga una apuesta sobre ese tema. 5. Se requiere el fortalecimiento del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación con recursos e independizarlo de la Alta Consejería. Se debe crear el Consejo Distrital de Paz, propuesta del Concejal Celio Nieves. Se debe articular el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición, no solamente se deben atender las víctimas del conflicto armado sino atender las diferentes propuestas de reincorporación.

Celebra que se haya recogido en el Plan de Desarrollo con recursos la propuesta realizada en enero para poder brindar capacitación, pedagogía, herramientas técnicas y acompañamiento para los Consejos de Juventud en el Distrito y las localidades, ya que se fortalece la democracia. Valora la propuesta para jóvenes infractores y las estrategias culturales y artísticas para ellos.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS en el tema que mencionó el Concejal Andes Forero cuando el sector de hacienda pidió que se explique el artículo 36 y hoy piden nuevamente que se explique. La victimización cuando sea posible use indicadores externos como el de la Cámara de Comercio y de percepción porque son los que más le importan a la ciudadanía y son más transparentes. No hay metas alrededor combatir las organizaciones criminales y se podría tener en cuenta la figura de la extensión de dominio en el Plan de desarrollo. En La Secretaria De Gobierno es fabuloso fortalecer las inspecciones de policía, pero es muy vago, cuantos nuevas se pretenden, para poder hacer mediciones posteriores. En la Secretaria De Mujer, la Alcaldesa ha sido enfática en la lucha frontal de los delitos contra la mujer y violencia, pero nuevamente no hay metas claras. En la Secretaria De Seguridad, las anotaciones judiciales, hay delitos que no tienen denuncia, pero quedan anotadas, no obstante, nada pasa, se debería hacer seguimiento psicosocial para que cambien lo que hacen, porque no puede ser solo policial. El observatorio de seguridad es otra vez vago el tema. La manifestación social, se ha discutido abusos de la Policía y no hay seguimientos, ojalá este observatorio lo haga para que haya una Policía cada vez respetuosa de los manifestantes.

Se debe hacer un protocolo alrededor de la tala de árboles, no se puede hacer tala sin explicar a la gente y debe tener una meta en el Plan de Desarrollo. El tema de datos es un mensaje para los dos sectores, se debe comunicar con la agencia analítica y el IDECA en tiempo real, vinculado con la línea 123 y ese es un cambio real.

El Honorable Concejal JULIÁN ANDRÉS ESPINOSA ORTIZ cree que la seguridad no se debe satanizar porque tiene dos elementos la prevención y de la reacción, ya cuando se es delincuente tiene salarios enormes, si le ofrece un trabajo de un millón de pesos no van a dejar de delinquir y para eso está la Secretaria de Seguridad. Hay temas expuestos que lo dejaron preocupados como el hacinamiento del 60% en las cárceles y en las URIS están en 40%, Por Eso se debe tener un centro penitenciario para derechos humanos. Se tiene previsto la disminución del 10% en casos de violencia interpersonal. Aumentar en 2.000 policías nuevos, implementación de las acciones de hacinamiento carcelario. Pero hay otras metas que deben ser más ambiciosos como en el hurto a bicicleta que se debe duplicar, la tasa de hurto a personas y el hurto en Transmilenio deben ser revisadas. Propone la consolidación de un sistema de cámaras que permitan el reconocimiento facial, iluminación de sitios, el centro penitenciario de Bogotá.

En el IDPAC resalta el rol en el cuatrienio para pactos territoriales y convivencia ciudadanía que lleva a fortalecer el contrato social, pero los recursos presupuestados son bajos, se les debe dar más para las obras de saldo pedagógico. Resalta el fortalecimiento de los medios de comunicación local porque es fundamental, al igual que los presupuestos participativos.

El Honorable Concejal OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS está sorprendido por el aumento del presupuesto del sector gobierno, por ello indaga: ¿Por qué pasar de \$354 mil millones del actual Plan de Desarrollo a \$6,1 billones en este? Frente al tema de recuperación del espacio público: ¿Cuál será la estrategia de priorización para su recuperación e inversión? La meta de recuperación es de un millón de metros cuadrados, sin embargo, se requiere una estrategia integral que garantice una mejor calidad de vida de los vendedores informales ¿Cuál es la política de manejo y como se garantiza la bioseguridad de las personas para el uso y goce del espacio público?

Frente al tema de las inspecciones de policía no son claras las metas y no responden a las necesidades, entonces advierten que se requiere el fortalecimiento institucional con el propósito de mejorar la gestión de las mismas ¿Cuál es el presupuesto asignado para la divulgación del Código de Policía y para el incremento del recurso humano de estas inspecciones? ¿Cómo se ampliará la cobertura en atención 24 horas en las localidades que presentan el mayor número de infracciones del Código de Policía? ¿Cómo se mejorará el tiempo y el reparto de comparendos en la ciudad? ¿Cuál es el Plan de mejora en espacios físicos y condiciones técnicas para la operación de las inspecciones de policía?

Los Fondos de Desarrollo Local van a tener una buena cantidad de los recursos presupuestados por \$6.1 billones, entonces apoya las advertencias sobre el artículo 36 sobre la urgencia manifiesta en la actividad contractual, no debe estar en el Plan de Desarrollo porque extralimita las funciones y además desconoce el poder normativo del Concejo. También en los artículos 26 y 27 se comprometen los recursos de dichos fondos

para el Sistema Distrital Bogotá Solidaria, por eso pregunta: ¿Qué tipo de planeación contractual y acciones se tendrán en cuenta dentro de las alcaldías locales con el fin de atender el Sistema Distrital Bogotá Solidaria y el Sistema de Reactivación Económica?

En el sector de seguridad tiene un presupuesto escaso en una ciudad que demanda acciones contundentes, las metas no son claras cuando el 46% de los bogotanos consideran que la problemática de seguridad se debe resolver por esta Administración, los indicadores son muy reducidos teniendo en cuenta el impacto de la pandemia en los temas de seguridad, no existe un plan de choque a pesar que se ha reclamado en el Concejo. Recuerda que existe un subregistro en los temas de hurto porque no todos los ciudadanos lo denuncian. Los niños y niñas deben ser prioridad en materia de seguridad, ahí se deben incluir a los jóvenes y estrategias claras para prevenir los delitos de alto impacto y hechos violentos que atentan contra la vida e integridad de estas poblaciones.

La Honorable Concejal GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ hace apreciaciones recogiendo el sentir de los colegas que tiene que ver con el ajuste de las metas, solicita al Secretario De Seguridad aclarar las líneas base de hurto por 100.000 habitantes. Hay una inquietud sobre la deuda histórica que tiene que ver con la política pública de trata de personas que afecta a niños, niñas y adolescentes, en el enfoque no puede quedar por fuera al generar cifras muy importantes después del narcotráfico y tráfico de armas. El microtráfico debe ser considerado como narcotráfico y debe tener un compromiso con meta cuantificable porque están matando a niños, niñas y adolescentes, se debe incluir la extinción de dominio. Se debe tener una meta clara de hurto de bicicletas, se deben tener corredores seguros para la educación y universidades para garantizar que los jóvenes no se vean afectados por la inseguridad. Rescatar el registro único de bicicletas. Le preocupa el aumento del pie de fuerza en 2.000 efectivos. Se debe dar una visión integral de seguridad, pero el bandido es bandido y debe actuar la autoridad y en la Bogotá productiva 24 horas no solamente se puede ver una ciudad comercial sino la que garantiza el patrimonio de los ciudadanos, es una deuda que existan efectivos en la calle en la noche.

En las URIS debe Continuar el trabajo con un compromiso definido. Más allá de las denuncias una meta que reclama la ciudadanía son los CAI fijos y móviles. Felicita el fortalecimiento de las Inspecciones De Policía, pero hay una deuda, nosotros trabajamos con el Secretario de Gobierno para la nivelación salarial de los inspectores, debido a la carga de la implementación del Código De Convivencia Y Seguridad. Celebra que se piensa construir el comando de la policía metropolitana que es un elefante blanco. también es importante el uso de la tecnología a través de la agencia analítica. En seguridad no se puede bajar la guardia en un escenario donde va a haber mucho desempleo.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR indica que van a completar 10 horas de sesión. A estas alturas es difícil tocar temas diferentes, los colegas ya han dado en el punto. El propósito de seguridad ha pasado al segundo plano por el confinamiento. El propósito de vivir sin miedo es fundamental porque trae la posibilidad de crecer armónicamente. La meta estratégica del aumento de pie de fuerza, desde luego se quieren más, pero la percepción de seguridad en 2019 es del 27% y los atracos callejeros tienen un índice del 60%. La Administración de Claudia López debe concentrarse en

mejorar las relaciones con el gobierno nacional para mejorar el pie de fuerza, porque es la que menos tiene 269 por cada 100.000 habitantes, tasa muy baja de los estándares internacionales.

La meta de llevar la tasa de homicidios a 9.9% está en 13.6, afortunadamente hay un Secretario de Seguridad experto en el tema, siempre critican las metas tímidas del Plan De Desarrollo, pero esta meta es un verdadero reto, cree que se necesita tener un modelo que permita la Policía controlar y perseguir la criminalidad, lo cual implica actividades con modelo bisagra, que en su esencia es el más indicado siempre y cuando este acompañado de tecnología.

La meta de entorno escolares debe ir con un modelo de formación especialmente para que las niñas tengan habilidades para enfrentar la vida para que entre otras tengan la percepción de cuando se le acerca alguien que le quiere hacer daño, pensar críticamente, ejercer un liderazgo para enfrentar una crisis.

En el hurto de bicicletas la meta es extremadamente tímida, debía ser del 30 o el 40% la disminución. Ayer en la reunión con la Alcaldesa propuso que la bicicleta se produzca de forma económica con miras a evitar que las bicicletas se vuelvan apetecibles en el mercado negro.

El Honorable Concejal FABIÁN PUENTES SIERRA inicia en el sector gobierno para hablar de la protección de los derechos de la ciudadanía de una manera activa y responsable para analizarlo frente a la libertad religiosa, la participación ciudadana, la protección de los derechos humanos para poblaciones vulnerables. En el artículo 6 se remoce que históricamente se ha dado una discriminación por su pertenencia étnica, racial, orientación sexual, por tanto considera necesario articular la creencia religiosa, con el fin de hacer ajustes en la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios reconociendo las particularidades de los distintos grupos y el reconocimiento que los sectores religiosos trabajan con la población vulnerable con seguridad alimentaria y nutricional, atención humanitaria a migrantes, atención en salud y resocialización, apoyo a personas en drogadicción o alcoholismo entre otros aspectos, por ello propone incluir un artículo nuevo que de ese reconocimiento a los sectores religiosos y una meta de la labor social, cultural y educativa de convivencia, paz y reconciliación de las entidades y organizaciones del sector religioso. Se requiere un Plan de acción para los próximos 10 años para la difusión de la conciencia y culto religioso.

En el segundo punto concerniente a las Juntas de Acción Comunal se puede canalizar los temas, tramites y necesidades de las comunidades con un modelo integral de gestión que les permita ser sostenibles y sustentables. Tampoco tienen formación y capacitación educativa tanto en normativa comunal como en desarrollo empresarial, liderazgo, solución de conflictos, entre otros. Se debe promover la inclusión juvenil en el ejercicio comunal con incentivos académicos y su fortalecimiento con infraestructura en los salones comunales y tarifas diferenciales, así como subsidio de transporte.

El resguardo para la población vulnerable ve que las mayores afectaciones son en vivienda, servicios públicos, salud, educación, formación, seguridad alimentaria, así como la vulnerabilidad los exponen a ser víctimas de violencia, a la trata de personas y ser

discriminados. La población étnica ha sido una de las más afectadas en el conflicto armado, de organizaciones criminales y el narcotráfico, por tanto, propone que el propósito 1 se establezca mínimo un 10% de beneficios para la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera y la comunidad RUN. También dentro de la meta de colocación laboral para 50.000 jóvenes, el 10% sea para los ya mencionados.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO es un crítico de esta Administración por el tema de seguridad, tiene preguntas porque no se entiende la política del gobierno nacional. En la pos pandemia habrá un amento del delito y no ve una meta. El C4 cuál va a ser la estrategia y cómo lo recibieron, porque se hicieron importantes inversiones en la Administración anterior. En URIS qué es lo que se va a hacer. No está planteada la infraestructura rural de URI. De la meta de hurto en Transmilenio se deben ampliar las acciones. ¿Qué pasa con el impacto de la reestructuración de la Administración? Que no paso por el Consejo Territorial, por lo cual no está de acuerdo, pero le gustaría profundizar en el estudio de cargas. Le gustaría tener una meta de ciberdelito. Los frentes de seguridad hay un avance tecnológico y le gusta la georreferenciación del delito ¿Cómo están en frentes de seguridad? Le preocupa que haya un aumento del delito por falta de una estrategia.

En el sector gobierno está de acuerdo con el discurso porque se debe buscar la responsabilidad de la ciudadanía, pero le preocupa la disminución de los recursos en Los Fondos Locales en casi del 60%. Le gustaría que le explicara las metas relacionadas con los líderes sociales la abren el dos, ¿Por qué? En DADEP no se ha llegado al punto, aunque hoy dieron metas claras, indaga. ¿Cómo se incorporan los metros de espacio público y cómo se hace el inventario del millón de metros cuadrados? Se incluye en el IDRDR algunos bienes del Acueducto. Le gustaría conocer cuáles son los bienes proyectados para llegar a esa cifra. El tema de las culatas de las obras publicas ¿cómo se pueden aprovechar?

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RAMIREZ reconoce el perfil del Secretario De Seguridad, Hugo Acero, ha mostrado estrategias y datos al Concejo, le preocupa que no tenga las herramientas, porque el propósito 3 muestra que esta Administración no le quiere apuntar a la seguridad porque no se puede ignorar que el conflicto armado ha migrado de lo rural al urbano, hay grupos organizados como las bacrin, el ciberdelito se ve en aumento y no se puede decir que se combate con los Acuerdos de paz, adicionalmente no se soluciona de manera integral los problemas de seguridad de la capital. No es que no se quiera apoyar la paz, sino que se cree que debe haber herramientas y recursos para enfrentar la problemática que se vive. Celebra que se atienda a las mujeres y a los niños, sin embargo, existe falta análisis de la violencia intrafamiliar.

Es importante entender en los enfoques si son para atacar la violencia que vive Bogotá o es la estrategia para los problemas internacionales y transnacionales que afectan como el tráfico de personas, armas, narcóticos, animales, etc.

El Honorable Concejal RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO inicia con el sector seguridad y la primera inquietud es el artículo 64, la reestructuración no puede ser a las carreras sin ningún estudio, no hay claridad qué se pretende modificar y debe ser tratada

en la Comisión de Gobierno. Los criterios para reducir las metas como en el porcentaje en hurto a personas, cada delito se comparte de manera diferente y no ve el soporte técnico de algunas metas. Se propone aumentar el 5% de personas que consideran que su barrio es seguro, mientras que la Administración anterior llegó al 8%, entonces se debería aumentar. Se debe tener meta sobre el combatir el hacinamiento en las cárceles, la que existe es vaga, se debe hacer explícita cada acción para poder hacer seguimiento.

No hay meta planteada de bioseguridad con cámaras, parece que no es importante, pregunta sobre las acciones a tomar para sancionar a los responsables los contratistas sobre el elefante blanco del comando de la policía, es claro que se terminara.

El presupuesto participativo, con qué criterios se haría, sobre qué cantidad y qué tipos de herramientas se utilizarán. Recomienda apuntar a hacer un diagnóstico de la participación en Bogotá en consejos, juntas, mesas que no han servido durante años, entonces se deben repensar. La Creación de una plataforma digital será como un tablero ciudadano como el que trato de implementar la Veeduría, le preocupa que se registre con graficas sus temas, porque le interesa es que se resuelva, no se debe convertir en una página de reportes, porque estaría llamado al fracaso.

No se mencionan las JAL y necesitan un acompañamiento y un asesoramiento. En los derechos humanos no se nombra puntualmente la trata de blanca, ni los líderes sociales, no se pueden ignorar estos temas que afectan la dignidad humana.

En lo relacionado a la meta del DADEP sobre las alianzas publicas privadas, con un recurso alto, le preocupa que se termine feriendo el espacio público de la ciudad, ya se vio que a la directora no le importo regalar el mobiliario público de la ciudad, entonces pide explicaciones sobre las 6 app que se pretenden hacer.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO VASQUEZ solicita que se permita intervenir a la secretaria de la Mujer. La Presidenta le otorga la palabra.

LA SECRETARIA DE LA MUJER, DIANA RODRÍGUEZ responde a la Concejal Ati Quigua que el Programa Promoción de la Igualdad contiene la meta de diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial poblacional para promocionar los deberes y derechos de las mujeres en todas sus diversidades, lo que significa que se tendrá en cuenta un grupo amplio de mujeres que incluye las indígenas, afro, negras, raizales, etc. También se dijo que no se hacía mención a la mujer campesina e indica que, en todas partes, en el marco del sistema especial de cuidado, en el enfoque de seguridad, en el tema diferencial y en las casas refugio con enfoque a la ruralidad se incluye esa mirada en el Plan de Desarrollo.

En cuanto a la pregunta sobre los recursos para las acciones diferenciales se tiene \$15 mil millones. La Concejala Diana Diago pregunta cómo aumentar la denuncia contra las mujeres, está de acuerdo porque se requiere considerar la violencia sexual como un delito y disminuir la aceptación social, por eso se tiene la meta de diseñar e implementar la divulgación las estrategias de justicia con enfoque de género y además en las casas de Justicia se tendrá la presencia de abogadas y psicólogas, reconociendo que en unos

momentos se habla de Centros de Prevención y en otros de las Casas de Justicia por ello se corregirá. También se pregunta sobre la estrategia en el espacio público como iluminación, en el propósito 1 hablo de la transversalización porque apunta a que todos los sectores y entidades se preguntarán sobre la mujer y cómo atender las necesidades, precisamente las Secretaría de Hábitat y la Mujer con fundamento en la encuesta Me Nuevo Segura, realizada el año anterior, identificó los espacios más inseguros para mujeres y se priorizaron 30 espacios para hacer acciones. La otra petición de la Concejala Lucía Bastidas era que hubieran 13 casas de justicia con modelo de atención, comparte su deseo y sería lo ideal, infortunadamente depende de recursos de organismos nacionales como la Fiscalía, Medicina Legal y el Consejo Superior de la Judicatura, entonces la meta de 7 se definió contando con la capacidad de todos los actores. También se debe tener en cuenta la pandemia y la posible migración virtual y el otro tema propuesta por la Concejala es la articulación de la Línea Púrpura con la Línea 123, es absolutamente necesario y actualmente si quienes reciben la llamada en la Línea Púrpura y se decide que es una mujer herida o que requiere otra intervención el caso se dirige a la Línea 123, además en el Plan de Desarrollo está la meta de llegar al 80% de efectividad y para ello se contempla esta articulación.

El Concejal Guillermo Laserna indaga sobre la meta clara en la lucha contra el machismo, está en logro 22 y es reducir la aceptación cultural del machismo y está revisando la propuesta como indicador del logro de ciudad, en el ejercicio de acoger las propuestas del Concejo. La Concejala Gloria Elsy Díaz pregunto sobre la estrategia para abordar la trata de personas y la respuesta es que el Decreto Distrital delega la secretaría técnica del Comité Distrital contra la Trata, en la Secretaría de Gobierno por lo cual es la responsable de coordinar la atención a las víctimas de trata y la Secretaría de la Mujer hace parte de dicho Comité participando en la formulación de la política Distrital en el tema. El Concejal Marco Acosta indaga sobre cómo vincular a los hombres para disminuir la violencia contra las mujeres, están convencidos que se debe tratar de manera integral, lo cual significa que deben estar los hombres, las mujeres y la ciudadanía, por eso el eje central de la Secretaría de Cultura que esta articulado con la Secretaría de la Mujer en ese tema. El Honorable Concejal Emel Rojas pregunta sobre el modelo de atención-sanción consolidara todos los delitos contra la mujer en las distintas modalidades, la respuesta es que sí se incluyen todos los delitos que pueden afectar a las mujeres.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, HUGO ACERO VASQUEZ empieza las respuestas destacando la política de integralidad en la seguridad que va desde la disuasión, la prevención, mecanismos alternativos de resolución de conflictos, atención de la población vulnerable de manera particular hasta llegar al control de las conductas ciudadanas para lograr cambios de comportamiento, de la mano de la investigación criminal y la aplicación de los niveles coercitivos. Resalta las intervenciones de las Concejales Heidy Sánchez, Susana Muhamad, Ana Teresa Bernal y Ati Quigua cuando llaman la atención sobre la visión que debe tener el Plan de Desarrollo en términos de integralidad, de reconocer la prevención y cambios de comportamiento y la inversión social como elementos importantes.

El tema de la inclusión de la juventud fue tratado por varios Concejales incluyendo que IDIPRON puede liderar un programa, pues se está trabajando con jóvenes involucrados en asuntos de violencia en atención y en modelos de prevención. La Concejala Susana

Muhamad planteó el tema de las mafias de gota a gota, tierreros y narcotráfico, como lo plantearon varios Concejales se necesita trabajar en el reconocimiento y desarticulación de esas estructuras criminales, para ello desde comienzos de año se trabaja con la Policía y la Fiscalía en la identificación de diferentes bandas lográndose la desarticulación de 27 en el primer trimestre mediante la labor de identificación, inteligencia, recolección de pruebas y judicialización llevo a buenos resultados para que toda la banda terminara en la Cárcel. Lo primero que se debe hacer es un censo porque se tenía la idea que Bogotá no tenía ese tipo de estructura.

Con relación a lo que plantea la Concejala Ana Teresa Bernal ya habló con el Secretario de Gobierno y el Alcalde Local de Ciudad Bolívar para darle respuesta sobre protocolos y procedimientos seguidos en los desalojos de familias indígenas en Arborizadora Alta y enfrentamientos en Candelaria La Nueva y Altos de la Estancia, así como un joven de 16 años que resultó herido en un enfrentamiento con la Policía, no era un menor de edad, ya salió del hospital. En el reporte de la mujer indígena, es importante indicar que no estaba embarazada y no se dejó atender en el hospital.

Los Honorables Concejales de Cambio Radical plantean temas como se aumentará la denuncia, la respuesta es que la línea base es una encuesta de la Cámara de Comercio y se pasará del 40 al 50% de personas que denuncian. En el incremento del pie de fuerza, destaca que hoy la Policía tiene menos del 20% de presencia en la calle por el manejo del Covid-19 y eso va a durar varios meses con efectos sobre la seguridad y sobre las metas. Reconoce que algunas metas están bajas, pero se viene de delitos que crecían, pero mantenerlos sostenidos y empezar a bajar es una labor importante, pero está dispuesto a mirarlas en un Consejo de Seguridad con las instituciones de seguridad y justicia para hacer una nueva formulación incluida la reducción al hurto a celulares. También se plantearon los temas del C4 y de las cámaras, desde luego hay que trabajar en integrar la Línea Púrpura, Bomberos, la Fiscalía dentro de un esfuerzo de modernización del C4 incluido el tema de radios. Se habla del problema de cámaras y se debe a que se creció, pero debe mejorar en temas como el audio, el video, por supuesto el fortalecimiento del C4 involucra aumenta en videos y equipos de radio, pero debe hacerse con otras agencias para dar una respuesta integral en la Línea 123. Dando respuestas a los Concejales de la Bancada para la Gente, el tema de analítica es muy importante, pero falta articularlos para dar respuesta integral.

La tasa aumentó a 13.9 porque cambio el censo de Bogotá y hay menos población, incluso era más fácil tenerla en 12.7, sin embargo, el esfuerzo sería menor y los favorecida, no obstante, las cifras se deben actualizar con fundamento en el censo, también se recurrió a las encuestas de la Cámara de Comercio como indicadores para que los midan respecto a la victimización, a la percepción de las mujeres en término de inseguridad, entre otros temas.

En el tema de URI se encontró en situación muy difíciles las existentes, por eso se va a invertir para recuperarlas y quedan recursos para montar otras dos en el Oriente de la Ciudad que es donde faltan.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO agradece a todos los Concejales e indica que tomó notas de todas las inquietudes relacionadas con el



sector, agrupara preguntas y a través de WhatsApp allegara otras claridades ¿De dónde sale el presupuesto del sector gobierno y por qué el incremento? La Secretaria de Gobierno tiene su presupuesto, los Fondos Locales tienen \$4.4 millones, hay un cupo a APP del DADEP por un billón de pesos. Varios concejales como Pedro Julián López, Humberto Amin, Germán García, Lucia Bastidas se refirieron al aumento del sector gobierno, entonces informa que Los Fondos De Desarrollo Local estaban en transferencias y esta vez están incluidos.

Los Concejales de la bancada de Cambio Radical se refirieron a la claridad de cómo van a funcionar los Fondos Locales, el año 2020 será atípico por el año de la pandemia, se requieren los mayores recursos para ayudas humanitarias. El grueso esta por la Administración local y en presupuesto de Fondo Local giraran a la población vulnerable de su localidad y para la entrega de ayudas, se giraran \$500 mil millones, de acuerdo a la distribución presupuestal que tiene cada Fondo, hoy es su función satisfacer las necesidades básicas insatisfechas, por ejemplo, Ciudad Bolívar tiene \$112 mil millones y Bogotá Solidaria demanda mucho más, las personas de Sisben 4 y los que se han identificado se les destinara transferencias monetarias y las entregas de ayudas.

Los Fondos Locales tienen alrededor de \$780 mil millones, \$500 mil para Bogotá Solidaria en Casa y la reactivación económica del tejido productivo local, aparte de esto los \$280 mil millones distintos estarían destinados para subsidios para población vulnerable; el subsidio tipo c está garantizado en el funcionamiento, ninguna obra será interrumpida, sino que se hará su cierre financiero, como producto de la pandemia del Covid-19.

En las vigencias subsiguientes los Fondos tendrán un rol importante en el propósito 1 con inversión en educación superior, pagos de subsidio tipo c para el adulto mayor y el 60% para presupuestación participativa y algunos Concejales han pedido el apoyo al tejido productivo local sobre todo en microempresa. Se hará gasto en infraestructura y malla vial local.

Escuchó preguntas sobre metas y recursos para derechos humanos, población indígena, afros, todos esos componentes están en el propósito 1 y hoy se hizo un esfuerzo para presentar el propósito 3, por eso se explicaron las metas y recursos, reconoce que la profundidad no es la ideal, sobre todo en participación ciudadana, inversión en derechos humanos, hay recursos importantes en el propósito 1, no es que haya poco esfuerzo sino que están en los propósitos 1, 4 y 5.

El recurso destinado a los inspectores está en \$200 mil millones, celebra que se pregunte y que se propone fortalecer el talento humano y los aportes hacen mejorar el Plan De Desarrollo. La Concejal Luz Marina Gordillo preguntó por el joven Darío que fue herido por bala, pidió la investigación por un posible abuso policial y se brinda acompañamiento a la familia, el joven ya está en casa, y está recibiendo terapias.

Pidieron precisar los Concejales Lucia Bastidas y Manuel Sarmiento el tema de los pactos colectivos para el manejo del espacio público, se debe agregar que es una construcción participativa con todos los actores para que se apropien y usan el espacio público y de esa manera se haría un acuerdo para que oriente en el control y manejo de espacio

público con corresponsabilidad de todos los que participan para que siga siendo patrimonio de todos.

Sobre libertad religiosa, intervinieron las bancadas Colombia justa y libres y Mira, es un compromiso de esta Administración las garantías constitucionales, le parece que la propuesta es válida, se puede incluir en el pliego único de modificaciones.

En términos generales resolvió las principales inquietudes, resalta y agradece a quienes se refirieron a Bogotá Epicentro De Paz, el componente de derechos humanos está en la Alta Consejería De Víctimas, es fundamental que todos se pongan las gafas de los propósitos, porque si se quedan con las gafas sectoriales se tendrá una mirada parcial. Felicita a la Presidenta por la manera cálida y la manera que ha conducido a debates enriquecedores y el compromiso de las bancadas.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA solicita que se precise los \$10 mil millones para la estrategia de Ingreso Meritorio a la Administración Distrital, cómo se desarrollan y cómo se ejecutan si las subsecretarías y Secretarías del Distrito están copadas, entonces a qué se refieren.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO responde que la función de diseñar e implementar esta asignada a la Secretaria General y el Departamento del Servicio civil que impulsa el Programa No Palanca, para toda la vigencia del cuatrienio y para todas las entidades. Se trata de que hay contratista y se piensa en planta temporal para generar estabilidad y Trabajo Decente, esto implica estudios de cargas, por ejemplo, en el tema de inspectores. También por iniciativa del Concejal Álvaro Acevedo, los servicios de aseo, cafetería, vigilancia que se generen contratos a 3 años para que los empleados tengan estabilidad laboral sin renovación de contratos. Se deben sacar los procesos de selección de talento no palanca para que esta Administración sea ejemplar.

EL DIRECTOR DEL IDPAC, ALEX REINA, agradece las inquietudes, críticas y aportes. Se van construyendo consensos. Agrupara preguntas e inquietudes. El Concejal Diego Laserna se refirió a la meta del propósito 3 y señala que presentó un buen ejemplo de lo que se quiere conseguir con la promoción de pactos, se quiere construir en la metodología y la participación activa de la comunidad para la protección de la estructura ecológica y de los árboles, facilitar herramientas a través de los laboratorios y del ejercicio participativo en el territorio puede dar protección de los árboles, es lo que se quiere, metodología, creación de entornos para que se dé igual tecnología.

Los Concejales Carlos Fernando Galán, Álvaro Acevedo, Luz Marina Gordillo, Fabian Puentes, Gloria Elsy Díaz se refirieron a las metas de fortalecimiento de las Juntas Locales y la estrategia. Lo primero es que se tuvo que enfrentar fue la elección que está suspendida por la pandemia, pero se planteó la legitimidad, confianza para tramitar los conflictos del barrio y la ciudadanía debe tener garantías para que terminado el proceso para que los elegidos tengan legitimidad. Se ha perfeccionado el procedimiento, se ha capacitado a los dignatarios, que el proceso sea público, transparente. Lo otro es modernización. se ha propuesto utilizar los medios electrónicos de forma gradual se convencieron a 100 juntas para que utilicen el voto electrónico. También se van a vincular

a los jóvenes de colegios de noveno a once para que puedan hacer servicio social en las juntas y ayudaran a las juntas serán 3000 jóvenes. Se está creando dialogo intergeneracional para que se geste en un entorno favorable a través de campañas comunicativas, además que las mujeres tengan el espacio que se merecen, porque muchas son secretarias cuando en la realidad ejerce la presidencia, entonces se trata de que lideren.

En el tema de jóvenes comunales se acompañará en este ejercicio de participación, todo tiene que ver con transformaciones culturales, superar prejuicios como en el caso de la población Lgtbi.

El IDPAC cumple un doble rol como generar condiciones de destrezas y condiciones sociales, por ejemplo, superar el orgullo, para generar un tejido social que es oro en momentos de crisis como en que se vive. Así mismo, ser más eficiente. No tienen recursos para construir salones comunales. también se hace la inspección, vigilancia y control de las funciones y eso en las juntas comunales no es muy bien recibido. Hay críticas a este proceso, por ello se han comprometido en perfeccionar el procedimiento desde la transparencia, porque los líderes comunales no conocen cómo funciona la inspección y vigilancia, por eso se hará pedagogía fuertemente para que el sistema sea apropiado para que la labor sea preventiva y no reactiva. Debe ser pertinente para que se dé a tiempo la sanción, se estaba demorando año y medio, lo cual es demasiado, ha tratado de que se reduzca al máximo, la solución debe ser pertinente. Ser imparcial para que se garantice el debido proceso y ganar legitimidad cuando se tenga que sancionar. No se sancionará personería jurídica cuando la responsabilidad era individual, porque se saca del proceso participativo.

Entiende la incredulidad del Concejal Acevedo que El IDPAC no funciona, al contrario, cree que sirve a los líderes de Las Juntas De Acción Comunal, hay fallas, pero con los presidentes se puede mejorar el proceso para llegar a la mayoría de juntas, en el periodo anterior se llegaron a 100 y se pretende llegar a 800. El cambio no solamente depende del IDPAC sino también de las juntas, por ello se debe romper tradiciones políticas y culturales.

El Concejal Julián Puentes preguntaba por los estímulos. Se trabaja con la normatividad vigente y es la formación y profesionalización de los líderes, se busca tener certificaciones con las universidades e instituciones. Hay una línea de los presupuestos participativos para mejorar la infraestructura comunal.

El IDPAC no tiene competencia para la propiedad horizontal, la inspección y vigilancia y control de la propiedad horizontal no existe en la ley. Por eso se está trabajando en la Cámara De Representantes para construir una ley de propiedad horizontal, esto viene del gobierno anterior, para que se defina quién debe hacer esa labor. Esa función el Plan De Desarrollo anterior se le asignó la labor y la puede ejercer, pero no está en la norma. Plantear la creación de un instituto no se ha contemplado y requiere recursos que en este momento de emergencia no se sabe si se tendrán.

Los presupuestos participativos, hay un decreto que señala y reglamenta el proceso, el reto de la Administración es como se armoniza el proceso de planeación de desarrollo

local con el presupuesto, pero se requiere una armonización de las normas. Es buena oportunidad para estudiar el tema.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ aclara que el tema de la propiedad horizontal viene desde hace 15 años y el gobierno anterior lo potencializado. Las alcaldías deben responder las quejas que son cerca del 70% en toda la ciudad, entonces vale la pena repensarlo.

El Honorable Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN enmarca que el tema de propiedad horizontal es serio y lo trajo al debate porque los conflictos que se presentan quedan al garete, porque ni la alcaldía local ni el IDPAC resuelven, no pueden estar ajenos, el director del IDPAC debe ser visionario para buscar soluciones y enganchar la participación comunitaria de este sector. Invita a que fortalezca el control y supervisión de los procesos de elección de Las Juntas Comunales porque están infestadas de cosas irregulares como manipular los libros, dejan inscribir a los amigos, etc.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO manifiesta que se tiene una bancada de la propiedad horizontal que se va a coordinar una reunión con el IDPAC. Las Juntas De Acción Comunal se deben fortalecer para poder hacer economía viva, ruta de orgánicos, con la participación de juventud. La comisión de seguimiento al Plan también tiene propuestas.

EL DIRECTOS DE IDPAC, ALEX REINA está de acuerdo en impulsar el tema de propiedad horizontal, pero resalta que no hay inspección, control para sancionar. Las Alcaldías Locales tienen competencia en la inscripción, pero no en la sanción, pide que ayuden a que el congreso de la República tramite el régimen porque servirá mucho. La vigilancia en las elecciones está comprometida y se ha pedido a la Registradora para que acompañe.

LA DIRECTORA DEL DADEP, BLANCA CECILIA BOHÓRQUEZ indica que profundizará en los temas presentados y empieza dando respuesta a los Concejales Rubén Torrado, Óscar Ramírez y Manuel Sarmiento que preguntaron sobre la recuperación e incorporación del millón de metros cuadrados del espacio público, se hará a través de restitución voluntaria, apoyando a la alcaldías locales en las querellas de restitución por infracciones urbanísticas y ocupaciones indebidas, mediante instrumentos de gestión de aprovechamiento económico que contribuyen a la recuperación del espacio público porque se regula. Otra acción es vincular a la comunidad para que sea determinante en el tema, por eso ha hablado de la sensibilización, diálogo y concertación se recupera, tarea que es de largo aliento con una pedagógico fuerte que depende del desarrollo de la pandemia, porque se ha planteado con fundamento a habitantes que usan y gozan el espacio público, además se hará coordinación institucional para hacer campañas de la importancia de este espacio porque están convencidos de que si crea conciencia ciudadana se crean responsabilidades sociales.

PRESIDENTA da Por concluida la presentación de los sectores de seguridad y gobierno.

5. COMUNICACIONES y VARIOS

LA PRESIDENTA solicita que se informe si hay comunicaciones radicadas

EL SECRETARIO informa que no hay comunicaciones radicadas.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde se llevó a cabo la presentación de los sectores de seguridad y gobierno en el Plan de Desarrollo

El SECRETARIO informa que, siendo las 10:07 pm. del día 13 de mayo de 2020, se levanta la sesión no presencial de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely Luna  
Revisó: Melania N. Rodríguez Ortega.